
	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE." DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA	
			FECHA DE VIGENCIA	08/09/2020

Jurisdicción Cartagena – Bolívar -Corregimiento de Pasacaballo

Fecha: 28 de febrero de 2022.

Proyecto: "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE"

ASISTENTES A LA REUNION POR LA DANCP-MINISTERIO DEL INTERIOR			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	MARIA SELENNY COSSIO RIOS	DELEGADA	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA
2	HECTOR LEONARDO BERMUDEZ CARVAJAL	DELEGADO	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA
ASISTENTES POR LA COMUNIDAD			
1	EVA REYES	REPRESENTANTE LEGAL	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLO
2	NEICER ELLES RODRIGUEZ	PRESIDENTE	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLO
3	NORBELINA MORELOS	SECRETARIA	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLO
4	JUAN DAVID DIAZ CANTILLO	FISCAL	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLO
5	JOSE RODRIGUEZ MEZA	TESORERO	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLO
ASISTENTES POR LOS RESPONSABLE DEL PROYECTO			
1	ANDRES HERRERA	DELEGADO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2	ANDRES RIAÑO	DELEGADO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
3	LAURA SASTOQUE	DELEGADO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
4	ASTRID MUÑOZ	DELEGADA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE." DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA	
			FECHA DE VIGENCIA	08/09/2020

5	CAROLINA VARGAS	DELEGADA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
6	LINA CALDERON	DELEGADA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
7	GERMAN DIAZ ARAGON	DELEGADO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
8	MANUEL RINCON	DELEGADO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
9	DIANA MEDINA	DELEGADA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ORDEN DEL DIA

Previo a la propuesta del orden del día y se informa la necesidad de realizar el registro filmico y fotográfico, como también diligenciar el listado de asistencia con el fin de tener evidencia de la presente reunión. El registro filmico de la reunión es realizado por la comunidad.


Seguidamente se informa como evidencia de la jornada, se levantará un acta escrito y suscrito por las partes, construido por el Ministerio del Interior – Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta denominada "acta de reunión de consulta previa", en etapas de **Taller de Análisis e identificación de impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización** del proceso consultivo, la cual será leída y aprobada por los asistentes al final de la jornada convocada y corresponde a los aspectos más importantes del encuentro más no a la relatoría. Acto seguido coloca a consideración propuesta del orden del día.

PROPUESTA ORDEN DEL DIA

1. ORACIÓN
2. INSTALACIÓN DE LA REUNION
3. PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS PARTES
4. ESPACIO AUTONOMO DE LA COMUNIDAD
5. DESARROLLO DE LA REUNION DE "TALLER DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN"
6. CONCLUSIONES
7. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA

Presentada la propuesta del orden del día, se aprueba por los asistentes y se procede al desarrollo del mismo:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE." DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA	
			FECHA DE VIGENCIA	08/09/2020

1. ORACIÓN

Se presenta una oración por parte una integrante de la comunidad.

2. INSTALACIÓN DE LA REUNION

Siendo las 10:30 a.m. del día 28 de febrero de 2022 en el Corregimiento de Pasacaballos en Jurisdicción Distrito de Cartagena, se inició la reunión de Consulta Previa, en el marco del proyecto "RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADOS DEL CANAL DEL DIQUE", con el Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Pasacaballos con la participación de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, el Ministerio del Interior – Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.

Los delegados de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa expresan a todos los presentes que se convocó la etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo en marco del Proyecto "RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADOS DEL CANAL DEL DIQUE", la cual fue enviada a cada uno de los destinatarios.

3. PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS INVITADOS

Conforme a la convocatoria, se presentan los asistentes y los representantes de las instituciones, los cuales son los firmantes del acta y el listado de asistencia.

- Se presentan los representantes y comunidad del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Pasacaballos. Asiste a la reunión la comunidad en general del consejo comunitario y su equipo asesor.
- Se presentan los delgados de la ANI
- Se presentan los delegados del Ministerio del Interior



La Personería Distrital de Cartagena y la Procuraduría Regional Bolívar manifestaron que no pudieron participar de la reunión por cuestiones del paro de motociclistas presentado el día de hoy 28 de febrero en la ciudad de Cartagena.

4. ESPACIO AUTONOMO

Se inicia el espacio autónomo solicitado por la comunidad siendo las 11:00 am.

5. DESARROLLO DE LA REUNION DE "TALLER DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN"

Siendo las 3:30 pm, se retoma la reunión. La Representante Legal del Consejo Comunitario de Pasacaballos comenta que en el espacio autónomo se hizo un ejercicio interno con la comunidad con el fin de recordar y retomar las actividades del proceso consulta previa.

 	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE." DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3		PÁGINA FECHA DE VIGENCIA 08/09/2020

El representante del Ministerio del Interior menciona que teniendo en cuenta que en la reunión hace presencia personas de un medio de comunicación internacional manifestado por participantes de la comunidad, los delegados de la DANCP hacen las siguientes aclaraciones.

1. Le dice a la comunidad y a todos los asistentes que la reunión del día de hoy está siendo grabada por la comunidad tal cual se ha hecho en ocasiones anteriores. En este sentido al hacer dicha grabación también asume una responsabilidad de resguardar la información la cual está protegida constitucionalmente por ser datos sensibles.
2. El Ministerio del Interior tiene una oficina de prensa y comunicaciones a la cual la prensa nacional o internacional puede dirigirse para solicitar el acompañamiento de las actividades institucionales del Ministerio como lo son las reuniones de consulta previa. En este sentido se deja claridad que las reuniones de consulta previa tienen amplia difusión y comunicación, y además abiertas y participativas. No obstante, por recopilar datos sensibles están protegidos constitucionalmente.



En asesor de la comunidad presenta su inconformismo ya que en su opinión existen varios procesos de consulta previa en los cuales no se han dado las compensaciones justas por la ejecución del proyecto y pide que la comunidad sea firme frente a las pretensiones del ejecutor del proyecto. Otro asesor jurídico de la comunidad menciona que se ha realizado una radiografía de lo que ha sido el proceso de consulta previa con las demás comunidades y que el progreso social y económico sea de la mano del consejo comunitario.

La ANI menciona que, con respecto al medio de comunicación que se hace presente el día de hoy, aclara que es necesario ser responsables con la información que se genere en los procesos de consulta previa y con esto salvaguardar la integridad de los representantes de la comunidad y de los funcionarios que representan a las diferentes entidades. Es por esta razón que son cuidadosos con cualquier tipo de grabación que se realice y más si existe un medio internacional. Con respecto al proceso de consulta previa se comenta que el objetivo principal es buscar un buen acuerdo para el proceso de consulta previa ya que se han realizado varias reuniones donde se ha tenido un avance importante en las discusiones sobre temas puntuales.

La delegada de la DANCP hace uso de la palabra y comenta que los procesos de consulta previa han sido claros y de participación amplia de todos los consejos comunitarios. De esta manera los acuerdos generados han sido el resultado del diálogo y la concertación entre las partes. Pide que se realice a grabación enfocada en los integrantes de la comunidad.

La Representante Legal del Consejo Comunitario de Pasacaballos presenta cada uno de los proyectos de propuesta de compensación, la cual asciende a un valor de 16.000 millones de pesos en la cual se incluyen proyectos en los aspectos sociales, ambientales y culturales.

También la comunidad menciona que aparte de los recursos de los 16.000 millones de pesos, solicita la construcción de un malecón en el área donde se ubica el Canal del Dique para el desarrollo social, económico y cultural de Consejo Comunitario de Pasacaballos.

 	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE." DE LA ANI EN JURISDICCION DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA	
			FECHA DE VIGENCIA	08/09/2020

El asesor de la comunidad menciona que necesita que la ANI intervenga para que las obras que la comunidad necesita para el desarrollo económico, social y cultural del Consejo Comunitario de Pasacaballos se ejecute. Solicita que la ANI intervenga en el territorio para avanzar las obras de la construcción del malecón.

Sobre los aspectos de la compensación por la ejecución del proyecto, la ANI menciona los valores propuestos a la comunidad de 11 mil millones de pesos los cuales han sido trabajados con una comisión delegada por la comunidad y los representantes de la ANI. Esto ha generado claridades sobre las diferentes propuestas de las partes. También menciona que los valores ya habían sido presentados a la comisión delegada por el consejo comunitario de pasacaballos. Frente a la propuesta del malecón se menciona que es necesario revisar la propuesta de la comunidad dado que se reitera que la ANI no tiene autoridad y competencia sobre ciertos predios dada su condición jurídica.

La comunidad solicita un espacio autónomo. Se retoma la reunión siendo las 6:30 pm.

La comunidad apoyada en una imagen satelital, explica cuáles son los sectores en los cuales se pretende realizar un malecón y solicita que la ANI adelante las gestiones necesarias ante las diferentes entidades para ejecutar la construcción del malecón.

La ANI explica que en la parte de la desembocadura del Canal del Dique podría revisar la solicitud del malecón, pero necesita que se amplie la información sobre cómo se podría generar dicha obra allí. En el sector del puente Campoelís Teheran la ANI menciona que es un sector de bajamar en la cual tiene jurisdicción la DIMAR, y por lo tanto, son ellos quienes determinan las actividades que allí se podrían ejecutar.


La ANI solicita un espacio autónomo.

La ANI menciona que teniendo en cuenta la solicitud de la comunidad propone desarrollar una obra ecoturística desde Caño Bavaria hasta la punta de desembocadura del Canal del Dique, y en la punta construir un mirador. También generar un proyecto ecoturístico en Puerto Picó. La ANI ofrece administrar la obra por tres (3) años y después queda para administración de la comunidad.

La comunidad a través del presidente del Consejo Comunitario de Pasacaballos presenta una contrapropuesta:

La comunidad (1.) acepta el proyecto ecoturístico desde Caño Bavaria hasta la punta de desembocadura del Canal del Dique, y en la punta construir un mirador y (2.) ejecutar el proyecto ecoturístico en Puerto Picó. También propone (3.) la construcción de un parque natural denominado "Espíritu del Manglar" ubicado en la ensenada para que se convierta en una zona turística con concesión a la comunidad.

La ANI solicita un espacio autónomo.

	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE." DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA	
			FECHA DE VIGENCIA	08/09/2020

Después del espacio autónomo Aceptan a la ejecución de la obra relacionada con proyecto ecoturístico desde Caño Bavaria hasta la punta de desembocadura del Canal del Dique, y en la punta construir un mirador y (2.) ejecutar el proyecto ecoturístico en Puerto Picó, (3.) Gestión de la comunidad del Consejo Comunitario de Pasacaballos ante CORMAGDALENA con el fin de viabilizar la ejecución de proyecto ecoturístico en el sector del Puente Campoelis Teheran en la franja de ronda hídrica. El proyecto será apoyado por el concesionario, la comunidad y FONTUR. En cada uno de los tres (3) proyectos la comunidad participará en el diseño del mismo.

A continuación, se definen los acuerdos a protocolizar:

ETAPAS DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN

ACUERDOS CONCERTADOS ENTRE EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE PASACABALLOS Y LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI - EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE"

A partir de los compromisos establecidos en el desarrollo de la consulta previa dados en el proceso de apertura en octubre de la vigencia 2020 y a pesar de las condiciones generadas por la pandemia del Covid-19, La Agencia Nacional de Infraestructura ANI y el Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Pasacaballos, ahora en adelante CCCN de Pasacaballos, haciendo uso de herramientas físicas y tecnológicas, lograron dar una participación efectiva, dando como resultado dentro del escenario de diálogo social a un proceso de consulta previa amplio y, participativo, donde se otorgaron las garantías necesarias por parte de la comunidad para el desarrollo de las actividades internas de la mano de su equipos asesor de confianza. Lo que derivó en el éxito del presente proceso de consulta previa, así:

- Apoyar en el marco de la presente estructuración el ejercicio de lectura del documento de acuerdos y validación de este, en sus componentes biótico, abiótico, social, predial y técnico, que se requiere para el proyecto, el cual necesitó un ejercicio de trabajo en campo por parte de los asesores, junto con el acompañamiento del Consejo Comunitario y el equipo de la entidad que desarrolló el proceso consultivo.
- Identificación de los impactos y la formulación de medidas de manejo a partir de las actividades del proyecto en sus etapas de preconstrucción, construcción, operación y administración del canal y de lo cual, se presentaron alternativas sobre las mismas, con el fin de dar condiciones seguras a la comunidad del consejo comunitario de Pasacaballos.

Es importante mencionar que en el desarrollo de proceso consultivo, se llevaron a cabo diferentes actividades (mesas de trabajo virtuales, presenciales, salidas de campo, reuniones internas) previo al cumplimiento de cada etapa de la consulta previa con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, tal como se establecen en las directivas presidenciales 10 de 2013 y 08 de 2019 y la jurisprudencia constitucional en materia de consulta previa, así como también, cada una de estas actividades se cumplió conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional en materia de bioseguridad, con procedimientos apropiados y concertados entre las partes, donde se garantizó a los miembros del Consejo Comunitario a través de sus autoridades representativas un escenario efectivo de participación.

	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE". DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3		PÁGINA FECHA DE VIGENCIA 08/09/2020

ACTIVIDADES QUE DAN CUENTA DEL DESARROLLO DEL PROCESO



FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
17-octubre-2020	Pre-Consulta y Apertura	ANI, CCCN Pasacaballos, DANCP
27-enero-2021	Socialización técnica del proyecto	ANI, CCCN Pasacaballos
28-enero-2021	Recorrido a sitios de interés de la comunidad	ANI, CCCN Pasacaballos
09-marzo-2021	Taller interno de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo	ANI, CCCN Pasacaballos
01-julio-2021	Taller de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo	ANI, CCCN Pasacaballos, DANCP
30-julio-2021	Taller de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo	ANI, CCCN Pasacaballos, DANCP
05-octubre-2021	Taller de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo	ANI, CCCN Pasacaballos, DANCP
28-febrero -2022	Taller de formulación de acuerdos y protocolización	ANI, CCCN Pasacaballos, DANCP

Dicho lo anterior, la comunidad del Consejo Comunitario es consciente de la importancia y necesidad del proyecto en mención y de manera libre, previa e informada conocieron y aprobaron cada una de las medidas de manejo, en lo que se requiere en materia ambiental, social, predial y demás acciones en las diferentes etapas del proyecto fluvial en mención, lo cual, se ratifica con la suscripción de esta.

Como parte de lo anterior, este documento acordado entre las partes establece las diferentes medidas de manejo en materia de corrección, prevención, mitigación y compensación en los componentes ambiental, social, económico, cultural y predial:

COMPONENTE ABIOTICO

1. El concesionario o ejecutor del proyecto realizará monitoreo de parámetros Físicoquímicos del suelo (salinidad), en el área de territorio de la comunidad de Pasacaballos a borde de Canal.

  Previa	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE." DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA FECHA DE VIGENCIA	 08/09/2020

2. El concesionario o ejecutor del proyecto durante la etapa de operación (etapa de transición, primer y segundo año), llevará a cabo monitoreos de parámetros de calidad del agua tales como turbidez, sólidos totales, sólidos suspendidos totales y sólidos sedimentados.
3. El concesionario o ejecutor del proyecto deberá realizar el monitoreo de los parámetros fisicoquímicos de calidad del agua tanto en el Canal del Dique (desembocadura del Canal del Dique) como en la bahía de Cartagena
4. El concesionario o ejecutor del proyecto deberá realizar el monitoreo de ingreso de cuña salina el Canal del Dique durante la etapa de transición (primeros dos años de la etapa de operación de la esclusa de Puerto Badel)
5. El concesionario o ejecutor del proyecto llevará a cabo el monitoreo de las mareas y corrientes durante el primer y segundo año etapa de operación "transición" en la bahía de Cartagena cercano al territorio de Pasacaballos y Bahía de Barboacoas cercano a los caños Lequerica y Matunilla.
6. El concesionario o ejecutor del proyecto durante la etapa de construcción realizará los monitoreos de la concentración de gases conforme a la normatividad vigente.
7. El concesionario o ejecutor del proyecto durante la etapa de operación (primer y segundo año de transición) realizará monitoreos a la cobertura vegetal en la ronda del canal del dique.
8. Los monitoreos y seguimientos en el componente abiótico serán acompañados por integrantes del CCCN de Pasacaballos

COMPONENTE BIOTICO



1. El concesionario o ejecutor del proyecto realizará el seguimiento a la comunidad íctica durante la etapa de operación (etapa de transición, primer y segundo año después de la puesta en marcha de la esclusa de Puerto Badel), en el Canal del Dique en compañía con el CCCN de Pasacaballos.
2. El concesionario o ejecutor del proyecto realizará censos visuales entorno a la presencia de material vegetal flotante en el Canal del Dique relacionado con el territorio de Pasacaballos durante el tercer año de la etapa de operación del proyecto.
3. Previo a la entrada en operación de la esclusa de Puerto Badel el concesionario o ejecutor del proyecto llevará a cabo una caracterización de la estructura vegetal de borde del Canal del Dique existente a lo largo del territorio de Pasacaballos.
4. El concesionario o ejecutor del proyecto desarrollará seguimiento a la estructura vegetal de borde del Canal del Dique existente a lo largo del territorio de Pasacaballos.
5. El concesionario o ejecutor del proyecto realizará monitoreos de las comunidades planctónicas (fito y zoo) en el Canal del Dique a la altura del territorio de Pasacaballos.
6. El concesionario o ejecutor del proyecto llevará a cabo el seguimiento a la vegetación de borde del Canal del Dique
7. El concesionario o ejecutor del proyecto deberá realizar el monitoreo del biotopo mangle con periodicidad anual durante la etapa de transición (primer y segundo año a partir de la entrada en funcionamiento de la esclusa de Puerto Badel).
8. El Concesionario o ejecutor del proyecto deberá realizar el monitoreo y seguimiento a los ecosistemas marinos.
9. Los monitoreos y seguimientos en el componente biótico serán acompañados por integrantes del CCCN de Pasacaballos.

	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE." DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA	
			FECHA DE VIGENCIA	08/09/2020

COMPONENTE SOCIAL - CULTURAL Y ECONÓMICO

MEDIDAS DE MANEJO DE PREVENCIÓN, CORRECIÓN Y MITIGACIÓN IMPLEMENTADAS POR EL CONCESIONARIO O EJECUTOR DEL PROYECTO

1. El Concesionario o ejecutor del proyecto y la comunidad desarrollaran un manual de relacionamiento para prevenir y mitigar posibles conflictos sociales generados por las actividades del proyecto. Una vez terminado dicho manual, será socializado, con la junta y comunidad del consejo comunitario. El ejecutor del proyecto financiará la actividad de dicha socialización.
2. El concesionario o ejecutor del proyecto, realizará tres (3) capacitaciones en procesos de autocuidado y gestión de redes comunitarias en la etapa de construcción, con el fin de generar relacionamientos asertivos con las posibles personas vinculadas por el proyecto que transiten por el territorio.
3. El concesionario o ejecutor del proyecto socializará al Consejo Comunitario de Pasacaballos, el Plan de movilidad Fluvial asociado a las etapas de operación, este garantizará el libre paso comunitario, la seguridad fluvial como principio fundamental y será socializado a la comunidad del consejo comunitario en la etapa de seguimiento del proceso de consulta previa.
4. El Concesionario o ejecutor del proyecto, realizará durante la fase de construcción una capacitación en formulación de proyectos productivos a los miembros del consejo comunitario sobre desarrollo económico y productividad.
5. El Concesionario o ejecutor del proyecto deberá elaborar y ejecutar un programa de capacitaciones de fortalecimiento comunitario, donde se reflejen líneas de trabajo que aporten a potenciar las capacidades organizativas, directivas, participativas y de liderazgo del Consejo Comunitario. Se realizarán dos capacitaciones durante el primer año de la etapa de construcción.
6. El concesionario o ejecutor del proyecto, en la etapa de preconstrucción, brindará una capacitación a la comunidad del Consejo Comunitario de Pasacaballos sobre la utilización de los mecanismos para la atención de quejas, canales informativos y de comunicación, esta capacitación se replicará una vez durante la etapa constructiva.
7. El Concesionario o ejecutor del proyecto, pondrá a disposición de la comunidad del Consejo Comunitario, los mecanismos de fácil acceso para la atención de peticiones, quejas y reclamos, canales informativos y de comunicación durante la etapa de preconstrucción y construcción del proyecto. El Concesionario dispondrá de una oficina móvil para la recepción de estas, de acuerdo con las obligaciones derivadas de contrato de concesión. Así mismo, el Concesionario mantendrá informada a la comunidad a través de canales/medios de información sobre los avances del proyecto.

 	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE". DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA	
			FECHA DE VIGENCIA	08/09/2020


8. El concesionario o ejecutor del proyecto generará procesos educativos ambientales dentro de la comunidad brindándole herramientas conceptuales, que le permitan apropiarse del recurso hídrico y su importancia. Los mismo se realizarán a través de socializaciones con miembros del consejo comunitario en el primer año de la etapa de construcción.
9. El concesionario o ejecutor del proyecto mantendrá espacios de comunicación abiertos, claros y permanentes con la comunidad.
10. El concesionario o ejecutor del proyecto realizará capacitación hacia el manejo del recurso pesquero. Estas capacitaciones se realizarán dos veces al año en el primer año de construcción.
11. El concesionario o ejecutor del proyecto restaurará la comunicación entre el Canal del Dique y la Bahía de Barbacoas a través de la rehabilitación del caño El Estero.
12. El Concesionario o ejecutor del proyecto le dará preferencia a la comunidad del CCCN de Pasacaballos, en su condición de comunidad étnica consultada para el desarrollo del presente proyecto, en la vinculación de mano de obra calificada como no calificada requerida para el mismo, durante las Fase de Construcción del sector de Pasacaballos, siempre que se cumplan con los requisitos de Ley, exigidos para la vinculación laboral, el perfil laboral y las convocatorias públicas.

Nota: Antes de hacer públicas las ofertas laborales, el concesionario deberá socializar previamente con el Consejo comunitario de Pasacaballos, lo siguiente:

- El Concesionario o ejecutor del proyecto seis meses antes del inicio de la etapa de construcción realizará reunión y capacitación sobre el número aproximado de trabajadores y los perfiles que requiere para las diferentes actividades del proyecto sobre todo en lo que refiere la mano de obra no calificada.
- Durante la reunión de inicio de obra se informará al CCCN de Pasacaballos el número estimado de trabajadores no calificados y calificados requeridos, requisitos mínimos de contratación y procedimiento de vinculación.
- El Concesionario o ejecutor del proyecto capacitará a representantes del Consejo Comunitario, para que éstos retroalimenten a la asamblea del Consejo, en cuanto al proceso de selección del personal y exigencias de Ley a las cuales se les debe dar cumplimiento tanto por parte del empleador como de los posibles candidatos.

Por último, el CCCN, expedirá las certificaciones a los miembros del consejo que estén dentro de su censo interno, para quienes apliquen a los empleos de acuerdo con los perfiles que se requieran en las actividades del proyecto en la etapa constructiva. En todo caso, los miembros del Consejo Comunitario que se vinculen al proyecto deberán acogerse a las condiciones y normas laborales establecidas por el empleador, que en este caso será el Concesionario.

El Concesionario dará cumplimiento al marco jurídico colombiano sobre la generación de empleo garantizando el cumplimiento de la normativa vigente (equidad de género, ley del primer empleo, ley de la discapacidad y demás).

	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE". DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA	
			FECHA DE VIGENCIA	08/09/2020

13. El concesionario o ejecutor del proyecto priorizará la adquisición de bienes y servicios al CCCN de Pasacaballos siempre y cuando estos cumplan con los requisitos de ley.
14. El concesionario o ejecutor del proyecto priorizará la socialización del Plan Micro y el PGSC ante el CCCN de Pasacaballos en la etapa de precontrucción con el fin que el CCCN tenga conocimiento de dichos instrumentos ambientales y sociales.
15. Las capacitaciones que realizará el concesionario su metodología será socializada y concertada con la junta y representante legal del Consejo Comunitario.

Estudios y obras para realizar

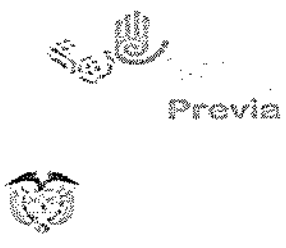
El concesionario o ejecutor del proyecto reconoce las prácticas tradicionales agropecuarias ejercidas por el CCCN de Pasacaballos. En ese sentido, el proyecto efectuará una actualización de la caracterización del sector agropecuario de los miembros del CCCN de Pasacaballos, de acuerdo con los soportes de la línea base del proyecto.

Así mismo, el proyecto realizará seguimientos durante los dos primeros años de operación de las esclusas y en los eventos en los que se presente durante la operación del proyecto, a los suelos de uso agropecuarios del sector de pasacaballos relacionado con las actividades del proyecto en su etapa de operación. En caso de evidenciarse afectaciones, el concesionario o ejecutor del proyecto realizará una valoración (teniendo en cuenta los valores de mercado del momento) que permita tomar medidas relacionada con la afectación generada de manera individual con cada propietario, poseedor y mejoratarios. En todo caso, dicha actividad de seguimiento se canalizará a través del consejo comunitario quien convocará al sector agrícola de la comunidad del sector de pasacaballos para efectuar el mismo.

Una vez entrada en operación las esclusas de Puerto Badel, el Concesionario realizará a partir del tercer año de operación, un monitoreo y seguimiento de los efectos que puedan generar las obras. Este estudio socioeconómico y cultural, estará liderado por el futuro concesionario, será desarrollado en conjunto con el consejo comunitario con el cual se concertará la metodología de recolección de información. Los resultados serán socializados ante la comunidad del CCCN de Pasacaballos, de evidenciarse un grado de afectación directa por el proyecto, el Concesionario implementará las medidas de prevención, mitigación y corrección, necesarias y adicionales a las ya establecidas en el presente proceso de consulta previa desarrollado por el consejo comunitario.

El concesionario o ejecutor del proyecto, previo al inicio de la etapa de operación (Último año de construcción) de las esclusas de Puerto Badel, realizará un estudio con el fin de sustentar la necesidad de intervención en las bocas de los caños urbanos (7 caños) a borde de Canal del Dique en el sector de pasacaballos, en los cuales se podría presentar el ingreso de aguas salinas en las épocas donde se dé el aumento en los niveles de agua del Canal del Dique.

Una vez realizado los estudios el concesionario o ejecutor del proyecto realizará al año y medio de entrada en operación de las esclusas de Puerto Badel, sobre las bocas de los caños urbanos a borde de Canal del Dique en el sector de Pasacaballos identificados en el proceso de consulta previa, la intervención a través de obras de ingeniería socializadas con la comunidad para que no se presente el ingreso de agua salina una vez se suspenda el mismo.

	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE." DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA	
			FECHA DE VIGENCIA	08/09/2020

El Concesionario o ejecutor del proyecto realizará entre el primer y segundo año de operación de las esclusas de Puerto Badel, un proyecto ecoturístico desde el sector Caño Bavaria hasta la desembocadura del Canal del Dique sobre el margen derecho. Los diseños serán concertados con la comunidad (corredor ecológico), el cual terminará en un mirador contemplativo. El Concesionario o ejecutor del proyecto se encargará del mantenimiento hasta el quinto año de la operación del proyecto y después, será entregado al CCCN de Pasacaballos para su mantenimiento.



El concesionario o ejecutor del proyecto llevará a cabo una obra de adecuación de forma ecológica en el punto "Puerto Picot" para el desarrollo de actividades del CCCN. Asimismo, el Concesionario o ejecutor del proyecto entregará la obra a la comunidad para su mantenimiento una vez la misma sea terminada.

Los diseños finales de los proyectos mencionados en los puntos 5 y 6, serán socializados con los representantes que deleguen el CCCN de Pasacaballos. Estos proyectos, se realizarán como cumplimiento de acuerdos del proceso de consulta previa del proyecto Restauración de los ecosistemas degradados del canal del dique con la comunidad del CCCN de Pasacaballos, por lo tanto, la ejecución de estos proyectos no requerirá consulta previa.

MEDIDAS DE COMPENSACIÓN Y MITIGACIÓN IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE PASACABALLOS

De acuerdo con el diálogo participativo con el CCCN de Pasacaballos, a través de sus autoridades representativas, Asamblea General, Junta del Consejo Comunitario y Representante Legal, se llegó a un acuerdo económico de compensación por los impactos identificados por el desarrollo del proyecto "**RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE**", en todas las áreas de longitud requeridas y certificadas. Para su desarrollo, el referido proceso de consulta previa contempla todas sus etapas (pre-construcción, construcción, operación y administración y reversión) así como también, todos los trámites y obtención de permisos requeridos ambientalmente (Trámites ante las autoridades locales y nacionales). El valor de compensación, referida a Once Mil millones de pesos M/cte (\$11.000.000.000), se entregará al CCCN de Pasacaballos por una única vez, que responde a los impactos, ambientales, sociales, culturales, económicos derivados de la ejecución del proyecto en mención que no se lograron corregir, mitigar o prevenir, en cuyo caso no habrá lugar a ningún pago adicional a este valor por parte del ejecutor del proyecto o de la ANI.

Así las cosas y en aras de apoyar con el fortalecimiento organizativo y la pervivencia de las comunidades en su condición de grupo étnico, dicha compensación será distribuida para la implementación de las líneas del Plan de Etnodesarrollo que se define como "*la visión propia (endógena) de desarrollo de los Consejos Comunitarios, cuya finalidad principal es garantizar la preservación de la integridad cultural y alcanzar una vida mejor y más humana. En tal sentido, su formulación implica establecer un conjunto de acciones para mejorar, abordar, fortalecer y preservar las condiciones de desarrollo de los elementos que definen sus características como grupo étnico. A su vez, cuando estas comunidades han definido su visión de desarrollo y la asumen como punto de partida en los procesos de participación, consiguen insertar sus intereses en los mecanismos institucionales de manera efectiva*".

 	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE." DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA	
			FECHA DE VIGENCIA	08/09/2020

Lo anterior se sustenta en cumplimiento del Decreto 1745 de 1995, Ley 70 de 1993 y demás normas vigentes que direccionan dicho instrumento de planeación étnica y del cual, constituyen en orientar las acciones que conduzcan al desarrollo y la preservación de la condición de grupo étnico de dicha comunidad.

Así las cosas, la suma anteriormente referida será distribuida en los siguientes ejes a articularse con el plan de Etnodesarrollo del CCCN de Pasacaballos.

Eje Fortalecimiento organizativo

El CCCN entregará con estudios y valores de lo(s) proyecto(s) que desean implementar en esta línea al concesionario o ejecutor, para que este contribuya al fortalecimiento territorial e identidad cultura que hará parte del Plan de Etnodesarrollo; dicho recurso se entregará por una única vez, entre el primer año de preconstrucción; primer y segundo año de construcción.

El/Lo(s) proyecto(s) que presente la comunidad se realizarán a través de su junta directiva, Representante Legal y estos deberán venir aprobados por la Asamblea General del CCCN, el cual buscará fortalecer los procesos organizativos, territoriales, y de construcción de identidad para el rescate, reencuentro y salvaguarda de la historia, cultura y territorio (Memoria Colectiva) de la comunidad de CCCN de Pasacaballos.


suma será pagada en tres momentos así:

- Treinta y cinco por ciento (35%) con la presentación de un(os) proyecto(s) que hagan parte del presente eje del plan de Etnodesarrollo de la comunidad de CCCN de Pasacaballos. Estos proyectos deberán venir aprobados por la Asamblea General del Consejo Comunitario (5 meses después de haber iniciado la etapa de preconstrucción).
- Treinta y cinco por ciento (35%) Avance de actividades de acuerdo con el cronograma del proyecto o proyectos presentado por el consejo (registro fotográfico y registro de asistencia, informes) este avance debe ir aprobado por la Asamblea General del CCCN. (2 meses siguientes al primer año de construcción)
- El treinta por ciento (30%) restante con la entrega de resultados finales de ejecución del proyecto o proyectos de Fortalecimiento de la Identidad étnica y cultural, por parte del Consejo Comunitario aprobado por la Asamblea del CCCN y del cual deberá tener constancia de su socialización (registro fotográfico y registro de asistencia, actas de reunión e informe final). (2 meses siguientes al segundo año de construcción).

Los recursos económicos que se refieren serán depositados por el Concesionario/ejecutor del proyecto a la cuenta bancaria del CCCN de Pasacaballos, toda vez que el consejo comunitario hará uso de los recursos en condiciones de autonomía, administración y autodeterminación para el desarrollo de dichas actividades.

2. Educación y formación profesional para el futuro

El Concesionario o ejecutor del proyecto, realizará durante la fase de construcción (1 año) el apoyo económico al CCCN de Pasacaballos, lo cuales se invertirán en el fondo para el fortalecimiento educativo (Carreras profesionales y/o tecnológicas) de los miembros que hagan parte del CCCN.

	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE". DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA	
			FECHA DE VIGENCIA	08/09/2020

Los recursos se entregarán por parte del proyecto, 2 meses después de haberse firmado el acta de inicio de etapa de construcción, así mismo dicho desembolso estará sujeto a la entrega al concesionario del programa de educación formulado y aprobado por la Asamblea General del CCCN de Pasacaballos.

Los recursos económicos que se refieren serán depositados por el Concesionario/ejecutor del proyecto a la cuenta bancaria del CCCN de Pasacaballos, toda vez que el consejo comunitario hará uso de los recursos en condiciones de autonomía, administración y autodeterminación para el desarrollo de dichas actividades, así mismo, el CCCN de Pasacaballo deberá informar al concesionario sobre las personas beneficiadas y en que modalidades educativas fueron beneficiados.

3. Desarrollo infraestructura comunitaria y bienestar social

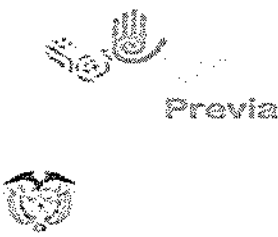
El CCCN entregará con estudios y valores de lo(s) proyecto(s) que desean implementar en esta línea al concesionario o ejecutor, para que este contribuya al fortalecimiento comunitario sobre el desarrollo y bienestar social que hará parte del Plan de Etnodesarrollo; dicho recurso se entregará por una única vez, entre el tercer, cuarto y quinto año de construcción.

Esta suma será pagada en tres momentos así:

- Treinta y cinco por ciento (35%) con la presentación de un(os) proyecto(s) que hagan parte del presente eje del plan de Etnodesarrollo de la comunidad de CCCN de Pasacaballos. Estos proyectos deberán venir aprobados por la Asamblea General del Consejo Comunitario (2 meses iniciado el tercer año de construcción).
- Treinta y cinco por ciento (35%) Avance de actividades de acuerdo con el cronograma del proyecto o proyectos presentado por el consejo (registro fotográfico y registro de asistencia, informes) este avance debe ir aprobado por la Asamblea General del CCCN. (2 meses siguientes al cuarto año de construcción).
- El treinta por ciento (30%) restante con la entrega de resultados finales de ejecución del proyecto o proyectos de Fortalecimiento de la Identidad étnica y cultural, por parte del Consejo Comunitario aprobado por la Asamblea del CCCN y del cual deberá tener constancia de su socialización (registro fotográfico y registro de asistencia, actas de reunión e informe final). (2 meses siguientes al quinto año de construcción).

Consideraciones para el desarrollo de proyectos de infraestructura que reflejen el beneficio de desarrollo social de la comunidad del consejo comunitario.

- El Consejo Comunitario será el responsable de identificar y negociar los predios (Si se requieren) para el desarrollo de los proyectos, el cual debe estar legalmente constituido, así como también estará libre de vicios, condiciones resolutorias, arrendamientos por escritura pública, anticresis, usufructos, hipotecas, embargos y cualquier otra limitación a la propiedad y con la tradición completa y legítima.
- Este predio no debe estar ubicado dentro de la zona de compra predial del Concesionario y no aumente o genere nuevos impactos derivados del proyecto.
- Este predio quedará única y exclusivamente a nombre del Consejo Comunitario y se destinará a los usos comunitarios que defina y desarrolle la comunidad.
- El uso y usufructo será para el beneficio de los miembros del CCCN.
- Los Estudios del Predio, avalúo comercial y estudio de títulos, están dentro del presente valor global, los trámites estarán a cargo del Consejo Comunitario.

	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE." DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA	
			FECHA DE VIGENCIA	08/09/2020

- Para los proyectos de infraestructura que decida la asamblea del Consejo comunitario, se deberá entregar y presentar al concesionario y ejecutor del proyecto, los trámites y permisos requeridos para el desarrollo de la infraestructura que estará a cargo del Consejo Comunitario, el cual contará con el acompañamiento del ejecutor del proyecto.
- Así mismo, el Consejo Comunitario deberá entregar y presentar un cronograma de la ejecución e inversiones de la infraestructura a construir.
- El ejecutor del proyecto girará al Consejo Comunitario de Pasacaballos los recursos definidos en este literal, de conformidad con la estructuración del proyecto aprobado por la junta del Consejo Comunitario y siempre que se hayan obtenido todos los trámites y permisos para su ejecución.
- Los recursos económicos que se refieren serán depositados por el Concesionario/ejecutor del proyecto a la cuenta bancaria del CCCN de Pasacaballos, toda vez que el consejo comunitario hará uso de los recursos en condiciones de autonomía, administración y autodeterminación para el desarrollo de dichas actividades.
- El CCCN de Pasacaballos deberá dejar indemne al concesionario o ejecutor del proyecto frente a cualquier acción judicial que se llegase a generar con ocasión de la adquisición de dicho predio.

4. Eje Economías étnicas y productivas

El CCCN de Pasacaballos entregará con estudios y valores de lo(s) proyecto(s) que desean implementar en esta línea al concesionario o ejecutor, para que este contribuya al fortalecimiento de las economías étnicas tradicionales (sectores agrícolas, pesquero, turismo u otros) que harán parte del Plan de Etnodesarrollo; dicho recurso se entregará por una única vez entre el primer y segundo año de la entrada en operación del proyecto


Dichos proyectos deben asegurar los siguientes principios: i. Optimización de recursos. ii. beneficio colectivo, iii sostenibilidad económica, ambiental y social, iv. transparencia, v. cumplimiento legal, definidos y aprobados por la Asamblea del CCCN de Pasacaballos, dicho proyectos será formulados y supervisados entre la concesión y miembros de la junta de consejo comunitario, la ejecución está a cargo del CCCN, valor que comprende los siguientes aspectos:

Esta suma será pagada en tres (3) momentos así:

- (a) Un cincuenta por ciento (50%), con la presentación de los proyectos o desarrollo de las líneas establecidas en el plan de etnodesarrollo y del cual deben estar aprobados por la Asamblea del Consejo Comunitario (2 meses siguiente al inicio del primer año de operación de las esclusas de Puerto Badel).
- (b) Un veinticinco por ciento (25%) con los soportes de avance aprobados por la junta del Consejo Comunitario y Representante Legal (2 meses siguiente al inicio del segundo año de operación de las esclusas de Puerto Badel).
- (c) Un veinticinco por ciento (25%) con los soportes finales de los proyectos ejecutados, socializados y aprobados por la Asamblea del Consejo Comunitario, Junta de Consejo y Representante Legal (2 meses siguiente al inicio del tercer año de operación de las esclusas de Puerto Badel).

Los recursos económicos que se refieren serán depositados por el Concesionario/ejecutor del proyecto a la cuenta bancaria del CCCN de Pasacaballos, toda vez que el consejo comunitario hará uso de los recursos en condiciones de autonomía, administración y autodeterminación para el desarrollo de dichas actividades.

Así las cosas, la suma anteriormente referida será distribuida en los ejes anteriormente mencionados los cuales se articularán con el plan de Etnodesarrollo del CCCN de Pasacaballos.

	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE." DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA	
			FECHA DE VIGENCIA	08/09/2020

Nota: La comunidad a través de su asamblea determinará la distribución de los recursos de compensación en los ejes de inversión que el consejo comunitario decida de forma autónoma atendiendo las afectaciones identificadas en la matriz de impactos y medidas de manejo. Este documento (distribución de recursos de inversión de compensación) hará parte integral del acta de protocolización.

CONSIDERACIONES FINALES

1. El consejo comunitario en el marco de su autonomía conformara un comité de seguimiento propio para el desarrollo de las medidas de manejo concertadas en el presente proceso consultivo.
2. Teniendo en cuenta que la normatividad ambiental que se requiera al momento de actualizar los trámites necesarios por el concesionario o ejecutor del proyecto, de requerirse, el interesado en el proyecto deberá allegar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el acta de protocolización emitida por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. En atención a lo anterior, las partes acuerdan que la presente acta aplica para los trámites que se presenten, por lo que no habrá lugar a una nueva consulta previa.
3. Los Monitoreos se realizan conforme a lo establecido en la resolución 1659 del 2017
4. Los presentes acuerdos entre las partes podrán ser exigibles únicamente con la adjudicación del contrato.
5. Las presentes medidas de compensación responden a todos los impactos que genere el proyecto en todas sus fases y etapas, esto es: Pre-construcción, Construcción, operación y Administración, y Reversión, los cuales fueron consultados y aprobados por el Consejo Comunitario.
6. Como parte de la suscripción de los presentes acuerdos de Consulta Previa, la comunidad de Pasacaballos se compromete con el ejecutor del proyecto en acompañar y participar con las acciones de socialización y actividades que se relacionen con el proyecto.
7. Los presentes acuerdos harán parte integral del contrato de concesión y de los cuales será obligación por parte del concesionario o ejecutor del proyecto.
8. Se entiende y de acuerdo con todo el proceso de consulta previa adelantado, que los acuerdos acá descritos fueron aprobados por la Asamblea General, la junta y representante legal del CCCN de Pasacaballos, quienes representan los miembros del censo interno del Consejo Comunitario y la Asamblea General, de manera consiente, previa libre e informada y con anterioridad a la ejecución del Proyecto.
9. En caso de no adjudicarse el contrato de concesión, no habrá lugar a la implementación de los acuerdos ni de las medidas de manejo porque no habría lugar a los probables impactos que se podrían producir con la ejecución del proyecto.
10. Se entiende que el presente proceso de consulta fue desarrollado con conocimiento del Consejo Comunitario de Pasacaballos, y éste se realizó en cumplimiento de los trámites de adjudicación del proyecto de acuerdo con lo establecido en la Ley 1682 de 2013 y demás trámites que se requieran para el mismo.
11. El Consejo Comunitario de Pasacaballos se compromete a entregar soportes del cumplimiento de los acuerdos de compensación descritos en la presente Acta, en las reuniones de seguimiento que programe con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, donde se dé cuenta de la ejecución de estos.

  Previa	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE." DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA	
			FECHA DE VIGENCIA	08/09/2020

2	NEICER ELLES RODRIGUEZ	PRESIDENTE	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLO	
3	NORBELINA MORELOS	SECRETARIA	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLO	
4	JUAN DAVID DIAZ CANTILLO	FISCAL	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLO	
5	JOSE RODRIGUEZ MEZA	TESORERO	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLO	
ASISTENTES POR LOS RESPONSABLE DEL PROYECTO				
1	ANDRES HERRERA	DELEGADO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
2	ANDRES RIAÑO	DELEGADO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
3	LAURA SASTOQUE	DELEGADO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
4	ASTRID MUÑOZ	DELEGADA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
5	CAROLINA VARGAS	DELEGADA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
6	LINA CALDERON	DELEGADA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
7	GERMAN DIAZ ARAGON	DELEGADO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
8	MANUEL RINCON	DELEGADO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
9	DIANA MEDINA	DELEGADA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	

EXTMI2020-27914 del 20 de agosto de 2020
 PROY: 1880

	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE". DE LA ANI EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ANEXO 3	PÁGINA	
			FECHA DE VIGENCIA	08/09/2020

12. Los valores establecidos como medidas compensatorias del presente documento serán indexados según el IPC al momento de hacer efectivo el cumplimiento de los acuerdos con el Consejo Comunitario de Pasacaballos.

6. CONCLUSION

Se surtió la etapa de "TALLER DE ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO" Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Pasacaballo y la ANI, para el proyecto "RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADOS DEL CANAL DEL DIQUE"

Se surtió la etapa de "FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN" Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Pasacaballo y la ANI, para el proyecto "RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADOS DEL CANAL DEL DIQUE"

7. LECTURA DEL ACTA

Siendo las 02:40 am del 1 de marzo de 2022 se da la lectura y aprobación del acta en la etapa de Consulta Previa la cual es aprobada y firmada por las partes

Transcriptor del acta: HECTOR BERMUDEZ CARVAJAL

Dirigió la reunión: MARIA SELENNY COSSIO

CONVOCATORIA PARA PROXIMA REUNIÓN

Fecha: Por definir

Lugar: Por definir.

Etapa: Seguimiento de acuerdos.

Firmas de los responsables

ASISTENTES A LA REUNION POR LA DANCP-MINISTERIO DEL INTERIOR				
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A	FIRMA
1	MARIA SELENNY COSSIO RIOS	DELEGADA	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	
2	HECTOR LEONARDO BERMUDEZ CARVAJAL	DELEGADO	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	
ASISTENTES POR LA COMUNIDAD				
1	EVA REYES	REPRESENTANTE LEGAL	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE PASACABALLO	

MEDIO COMPONENTE	ELEMENTO AMBIENTAL	IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO PROYECTO DIQUE	CARACTER DEL IMPACTO (+/-)	ETAPA EN LA QUE SE PRESENTA			CALIFICACION DIQUE PROYECTO		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA PROYECTO DIQUE	IMPACTO IDENTIFICADO POR LA COMUNIDAD
					Construcción	Operación	Cierre	Bajo	Medio Alto		
Atmósfera	Aire	Cambio de la concentración de gases	Aumento en la concentración de gases por fuentes móviles, debido al tránsito de embarcaciones destinadas para la ejecución de obras del proyecto, el tránsito se desarrollará por el tramo del Canal del Dique que se encuentra en el territorio de Pasacaballos	-	x					El concesionario o ejecutor del proyecto durante la etapa de construcción realizará los monitoreos de la concentración de gases conforme a la normalidad vigente.	Contaminación atmosférica por gases contaminantes
Paisaje	Paisaje	Cambio en el paisaje	Se encuentra asociado a la restauración pasiva del filar marino por medio del cambio sucesional de la cobertura vegetal	+		x				El concesionario o ejecutor del proyecto durante la etapa de operación (plena) y segundo año de transición) realizará monitoreos a la cobertura vegetal en la fonda del canal del dique	Alteración del paisaje

PROYECTO RESTAURACIÓN DEL SISTEMA CANAL DEL DIQUE

LER DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIOS DE MANEJO

COMUNIDAD DE PASACABALLOS

MEDIO AMBIENTE	CATEGORÍA	EVALUACIÓN DEL IMPACTO			CATEGORÍA DE IMPACTO		MEDIO DE MANEJO		
		ALTO	BIENO	BAJO	ALTO	BAJO			
Los salinos del sector poblado de Pasacaballos se salinizarán debido al cambio de agua dulce a agua salada de los 12 canales internos identificados por la comunidad y que operan como escurritillas y que mantienen agua dulce permanentemente la cual es usada por la comunidad.	-		X				Cambio en la concentración de salinidad del suelo en el área de territorio de Pasacaballos a borde de Canal del Dique.	Cambio en las características físico-químicas (salinidad) del suelo en jurisdicción del territorio de Pasacaballos, áreas de borde del canal del Dique como producto en la entrada de operación de la esclusa de Puerto Badel.	El concesionario o ejecutor del proyecto realizará monitoreo de parámetros físico-químicos del suelo (salinidad), en el área de territorio de la comunidad de Pasacaballos a borde de Canal.
Los cambios drásticos en los ecosistemas asociados de fluvial a marino, genera nuevos usos de la tierra.	-		X				Alteración en la carga sedimentaria	Suspensión de la carga sedimentaria en el Canal del Dique como producto de la entrada en funcionamiento de la esclusa de Puerto Badel, este impacto se evidenciará en el tramo del Canal del Dique (cuerpo de agua) que tiene relación directa con el territorio de Pasacaballos	El concesionario o ejecutor del proyecto durante la etapa de operación (etapa de transición, primer y segundo año), llevará a cabo monitoreos de parámetros de calidad del agua tales como turbidez, sólidos totales, sólidos suspendidos totales y sólidos sedimento.
Salinización total de las aguas del canal del dique en el sector G hasta kilómetro 95 - 117 con la interrupción de caudales en la esclusa de Puerto Badel	-		X				Cambio en las características físico-químicas del agua	Cambio en las características físico-químicas del agua producida de la entrada en funcionamiento de la esclusa de Puerto Badel, este impacto se evidenciará en el tramo del Canal del Dique (cuerpo de agua) que tiene relación directa con el territorio de Pasacaballos	El concesionario o ejecutor del proyecto deberá realizar el monitoreo de los parámetros físico-químicos de calidad del agua tanto en el Canal del Dique (desembocadura del Canal del Dique) como en la bahía de Cartagena
Aumento de la salinidad de las Bahías de Cartagena y Barbacoa cambiando el ecosistema de estuario a corralino	-		X				Cambio en la hidrodinámica del Canal del Dique	Cambio en la dinámica hídrica del Canal del Dique a partir de la entrada en funcionamiento de la esclusa de Puerto Badel y la apertura de Cabo Estero, este impacto se evidenciará en el tramo del Canal del Dique (cuerpo de agua) que tiene relación directa con el territorio de Pasacaballos	1. El concesionario o ejecutor del proyecto deberá realizar el monitoreo de ingreso de agua salina al Canal del Dique durante la etapa de transición (primeros dos años de la etapa de operación de la esclusa de Puerto Badel)
La construcción de la esclusa y el terraplén que interrumpen el caudal de agua dulce comprendido entre el kilómetro 95 y la desembocadura de Pasacaballos cambia totalmente la hidrodinámica del sector G denominado costa de patiscua.	-		X				Cambio en la hidrodinámica del Canal del Dique	Cambio en la dinámica hídrica del Canal del Dique a partir de la entrada en funcionamiento de la esclusa de Puerto Badel y la apertura de Cabo Estero, este impacto se evidenciará en el tramo del Canal del Dique (cuerpo de agua) que tiene relación directa con el territorio de Pasacaballos	2. El concesionario o ejecutor del proyecto llevará a cabo el monitoreo de las mareas y corrientes durante el primer y segundo año de operación "transición" en la bahía de Cartagena cercano al territorio de Pasacaballos y Bahía de Barbacoa cercano a los caños Lequerica y Maturlilla
Erosión en la costa asociada al centro poblado de pasacaballos por efecto de mareas	-		X						
La interrupción de caudal de agua dulce y la predominancia de un sistema marino cuya hidrodinámica depende de la marea, afectan a los caños de Maturlilla y Lequerica con riesgo de tapamiento por los alios niveles de sedimentación para Llerena actualmente	-		X						

PROYECTO RESTAURACIÓN DEL SISTEMA CANAL DEL DIQUE

LEER DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO

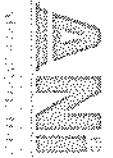
COMUNIDAD DE PASACABALLOS

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO CANTIDAD	ATRIBUTOS DEL IMPACTO (C.F.A.)	ETAPAS EN LAS QUE SE PRESENTA			CALIFICACIÓN CANTIDAD			MEDIDAS DE MANEJO PROPIAS DEL PROYECTO CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO
		CONSTRUCCIÓN	OPERACIÓN	POSTO	BAJO	BIENO	ALTO				
El caudal de 210 M ³ por segundo en promedio que veía el canal y que con el proyecto se eliminarán generará un cambio radical en la hidrodinámica de la Bahía de Carabana	-		X								
El caudal de 230 M ³ por segundo en promedio que veía el canal a través de los caños Matunilla y Lequerica y que con el proyecto se eliminarán, generará un cambio radical en la hidrodinámica de la Bahía de Barbacoa	-		X								
Aumento de material particulado y gases combinados en la comunidad de pasacaballos por el paso de embarcaciones	-	X							Cambio de la concentración de gases	Aumento en la concentración de gases por luentes móviles debido al tránsito de embarcaciones destinadas para la ejecución de obras del proyecto, el tránsito se desarrollará por el ramo del Canal del Dique que se encuentra en el territorio de Pasacaballos	El concesionario o ejecutor del proyecto durante la etapa de construcción realizará los monitoreos de la concentración de gases conforme a la normatividad vigente.
Pérdida del paisaje actual relacionado con el tipo de agua el cambio y afectación a la vegetación por el cambio de un sistema estuario a uno marino	-		X						Cambio en el paisaje	Se encuentra asociado a la restauración pasiva del litoral marino por medio del cambio sucesional de la cobertura vegetal	El concesionario o ejecutor del proyecto durante la etapa de operación (primer y segundo año de transición) realizará monitoreos a la cobertura vegetal en la fonda del canal del dique

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
		Potencialización de biotopo de manglar	Mejoramiento de la estructura de ecosistemas de manglar		+		X	1. El concesionario o ejecutor del proyecto deberá realizar el monitoreo del biotopo manglar con periodicidad anual durante la etapa de transición (primer y segundo año a partir de la entrada en funcionamiento de la escuela de Puerto Badel).	
		Potencialización de ecosistemas marinos	Asociado al mejoramiento de las condiciones marinas de la zona para el desarrollo de especies		+		X	1. El Concesionario o ejecutor del proyecto deberá realizar el monitoreo y seguimiento a los ecosistemas marinos.	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	VALORES	NIVEL DE RIESGO			OBSERVACIONES
					BAJO	MEDIO	ALTO	
Generación de expectativas	Se refiere a la producción de curiosidad, interés, temor o rechazo en las comunidades debido a las expectativas trazadas por la ejecución del proyecto conforme a los posibles bienes o repercusiones que este pueda generar de manera directa con la comunidad							
Generación de actividades para el desarrollo agrícola (cultivos)	Se modificarán las actividades agrícolas por el cambio en las características físicoquímicas de la zona.							

1. El Concesionario o ejecutor del proyecto, pondrá a disposición de la comunidad del Consejo Comunitario, los mecanismos de fácil acceso para la atención de peticiones, quejas y reclamos, canales informativos y de comunicación durante la etapa de construcción y construcción del proyecto. El Concesionario dispondrá de una oficina satélite para la recepción de estas, de acuerdo con las obligaciones derivadas de contrato de concesión. Asimismo, el Concesionario mantendrá informada a la comunidad a través de canales medios de información sobre los avances del proyecto.

2. El concesionario o ejecutor del proyecto generará procesos educativos ambientales dentro de la comunidad brindando herramientas conceptuales, que le permitan apropiarse del recurso hídrico y su importancia.

3. El concesionario o ejecutor del proyecto mantendrá espacios de comunicación abiertos, claros y permanentes con la comunidad.

El Concesionario o ejecutor del proyecto con el fin de contribuir al fortalecimiento económico, apoyará al Consejo Comunitario, para el desarrollo de (un) proyecto(s) productivo(s) relacionado con las nuevas condiciones del medio que permitan subsanar los cambios generados por la operación del proyecto. Asegurando los siguientes principios: i. Optimización de recursos, ii. beneficio colectivo, iii. sostenibilidad económica, ambiental y social, iv. transparencia, v. cumplimiento legal.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	INDICADOR	NIVEL DE RIESGO			INDICADOR	
				BAJO	MEDIO	ALTO		
Conexión entre Barbacoas y el canal del dique		Asociado a la rehabilitación del Caño Estero, que disminuirá la distancia entre Pasacaballos y la bahía de Barbacoas, generando reducción de tiempo y recursos en el desplazamiento de la comunidad	+	x				El concesionario o ejecutor del proyecto restaurará la comunicación entre el canal del dique y la Bahía de Barbacoas a través de la rehabilitación del caño el Estero.
Presencia de nuevos actores en la comunidad		Alteraciones generadas por las nuevas dinámicas del proyecto, que se presentarán por posible presencia de personal que no son originarios de la zona en el desarrollo de labores de construcción cercanas a la comunidad, así como la presencia de intereses de los diferentes grupos poblacionales que se identifican alrededor del mismo.	-	x		x		1. El concesionario o ejecutor del proyecto, en la etapa de pre-construcción, brindará una capacitación a la comunidad del Consejo Comunitario de Pasacaballos sobre la utilización de los mecanismos para la atención de quejas, canales informativos y de comunicación, esta capacitación se replicará una vez durante la etapa constructiva. 2. El Concesionario o ejecutor del proyecto, pondrá a disposición de la comunidad del Consejo Comunitario, los mecanismos de fácil acceso para la atención de peticiones, quejas y reclamos, canales informativos y de comunicación durante la etapa de pre-construcción y construcción del proyecto



PROYECTO RESTAURACION DEL SISTEMA CANAL DEL DIQUE

TALLER DE IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO

COMUNIDAD DE PASACABALLOS

AFECTACION A LAS PRACTICAS TRADICIONALES DE CULTIVO	Pérdida de terrenos de cultivo en las orillas del canal del dique, cenagas y abedafios.			x								
SE AFECTA LA ECONOMIA PROPIA	El deterioro de las practicas productivas tradicionales va a causar tambien deterioro de la economia propia comunitaria.											
AFECTACION A LAS PRACTICAS TRADICIONALES DE PESCA	Pérdida de caladeros de pesca de orilla y pesca en la bahia de cartagena			x								
AUMENTO DEL ESFUERZO PESQUERO	con los cambios progresivos que va a presentar el territorio de la comunidad negra de pasacaballos, las actividades de pesca se venan seriamente afectadas											
Afectación en la oferta del recurso ictico marino										Hace referencia a los cambios que se producen en el medio por efectos del proyecto oferta y demanda del recurso, dado por medio de la afectación del recurso ictico en cercanía de la comunidad pesquera del CCQN de Pasacaballos		

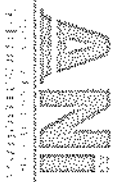
4

PROYECTO RESTAURACIÓN DEL SISTEMA CANAL DEL DIQUE

TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO

COMUNIDAD DE PASCABALLOS

<p>AFECCIÓN A LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES, SABER HACER COMUNITARIO</p>	<p>Afección, total a los lugares de transmisión del conocimiento tradicional y ancestral de la comunidad</p> <p>Afección a las prácticas de intercambio social y</p> <p>Afección al patrimonio cultural inmaterial en el ámbito de las prácticas artesanales de producción</p>	<p>Afección a las prácticas de intercambio social y convivencia</p>	<p>Afección, total a los lugares de transmisión del conocimiento tradicional y ancestral de la comunidad negra</p>
<p>SE DEBILITAN LOS MECANISMOS DE GOBIERNO PROPIO QUE EL CONSEJO COMUNITARIO HA VENIDO CONSTRUYENDO CON GRAN ESFUERZO</p>	<p>Debilitamiento del tejido social (bases comunitarias), organización y gobierno propio del Consejo Comunitario</p>	<p>SE DEBILITAN LOS MECANISMOS DE GOBIERNO PROPIO QUE EL CONSEJO COMUNITARIO HA VENIDO CONSTRUYENDO CON GRAN ESFUERZO</p>	<p>Debilitamiento del tejido social (bases comunitarias), organización y gobierno propio del Consejo Comunitario</p>
<p>perdida de activos bioculturales relacionados con la medicina tradicional por la afección</p>	<p>perdida de activos bioculturales relacionados con la medicina tradicional por la afección ecosistémica.</p>	<p>perdida de activos bioculturales relacionados con la medicina tradicional por la afección ecosistémica.</p>	<p>perdida de activos bioculturales relacionados con la medicina tradicional por la afección ecosistémica.</p>



PROYECTO RESTAURACION DEL SISTEMA CANAL DEL DIQUE

TALLER DE IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO

COMUNIDAD DE PASACABALLOS

Categoría	Impacto	Descripción del Impacto	Grado de Impacto	Evaluación de Impacto		Medidas de Manejo
				Bajo	Medio	
Propiedades físico-químicas del suelo	Cambio en la concentración de salinidad del suelo	Cambio en las características físico-químicas (salinidad) del suelo en jurisdicción del territorio de Pasacaballos, áreas de borde del canal del Dique como producto en la entrada de operación de la esclusa de Puerto Badel.	+		X	El concesionario o ejecutor del proyecto realizará monitoreo de parámetros físico-químicos del suelo (salinidad), en el área de territorio de la comunidad de Pasacaballos a borde de Canal.
		Suspensión de la carga sedimentaria en el Canal del Dique como producto de la entrada en funcionamiento de la esclusa de Puerto Badel, este impacto se evidenciará en el tramo del Canal del Dique (cuerpo de agua) que tiene relación directa con el territorio de Pasacaballos	+		X	1. El concesionario o ejecutor del proyecto durante la etapa de operación (etapa de transición, primer y segundo año), llevará a cabo monitoreos de parámetros de calidad del agua tales como turbidez, sólidos totales, sólidos suspendidos totales y sólidos sedimentados.
Agua	Alteración en la carga sedimentaria	Cambio en las características físico-químicas del agua producido de la entrada en funcionamiento de la esclusa de Puerto Badel, este impacto se evidenciará en el tramo del Canal del Dique (cuerpo de agua) que tiene relación directa con el territorio de Pasacaballos.	+		X	1. El concesionario o ejecutor del proyecto deberá realizar el monitoreo de los parámetros físico-químicos de calidad del agua (amo en el Canal del Dique) (desembocadura del Canal del Dique) como en la bahía de Cartagena
		Cambio en la hidrodinámica del Canal del Dique	+		X	1. El concesionario o ejecutor del proyecto deberá realizar el monitoreo de ingreso de cuña salina el Canal del Dique durante la etapa de transición (primeros dos años de la etapa de operación de la esclusa de Puerto Badel)
Aire	Cambio de la concentración de gases	Aumento en la concentración de gases por fuentes móviles, debido al tránsito de embarcaciones destinadas para la ejecución de obras del proyecto, el tránsito se desarrollará por el tramo del Canal del Dique que se encuentra en el territorio de Pasacaballos	-	X		El concesionario o ejecutor del proyecto durante la etapa de construcción realizará los monitoreos de la concentración de gases conforme a la normatividad vigente.
		Cambio en el paisaje	+	X		El concesionario o ejecutor del proyecto durante la etapa de operación (primer y segundo año de transición) realizará monitoreos a la cobertura vegetal en la randa del canal del dique

PROYECTO RESTAURACIÓN DEL SISTEMA CANAL DEL OIQUE
TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO
COMUNIDAD DE PASACABALLOS

Impacto	Categoría	Descripción	Evaluación	Evaluación			Medidas de Manejo
				Bajo	Medio	Alto	
Fortalecimiento en la capacidad de gestión comunitaria	Positivo	Fortalecimiento de la gestión del Consejo Comunitario a raíz de la ejecución del proyecto para lograr el desarrollo social y económico de la comunidad	+	X			El Concesionario o ejecutor del proyecto deberá elaborar y ejecutar un programa de capacitaciones de fortalecimiento comunitario, donde se reflejen líneas de trabajo que aporten a potenciar las capacidades organizativas, directivas, participativas y de liderazgo del Consejo Comunitario. Se realizarán dos capacitaciones durante el primer año de la etapa de construcción. 2. El Concesionario o ejecutor del proyecto apoyará un proyecto que tienda a fortalecer la capacidad técnica y organizativa del consejo comunitario (Gestión de Buen Gobierno), lo anterior, para que el mismo aporte al plan de desarrollo, caracterización y censo interno del CCQN.
Afectación en el uso de los recursos naturales	Negativo	Asociado a las nuevas condiciones del entorno que potencializan el desarrollo de los recursos naturales	+		X		El Concesionario o ejecutor del proyecto con el fin de contribuir al fortalecimiento económico, apoyará al Consejo Comunitario, para el desarrollo de (un) proyecto(s) productivo(s), con el fin de potenciar las prácticas culturales y económicas propias del sector que actualmente realizan en la comunidad o los que estos decidan, el cual deba asegurar los siguientes pilares: i. Optimización de recursos, ii. beneficio colectivo, iii. sostenibilidad económica, ambiental y social, iv. transparencia, v. cumplimiento legal.



PROYECTO RESTAURACIÓN DEL SISTEMA CANAL DEL DIQUE
TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO
COMUNIDAD DE PASACABALLOS

CATEGORÍA DE IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	SEÑALAMIENTO DE IMPACTOS POSITIVOS	SEÑALAMIENTO DE IMPACTOS NEGATIVOS	NIVEL DE IMPACTO				MEDIDAS DE MANEJO
				BAJO	MEDIO	ALTO	CRÍTICO	
Generación de expectativas	Se refiere a la producción de curiosidad, interés, temor o rechazo en las comunidades debido a las expectativas trazadas por la ejecución del proyecto conforme a los posibles bienes o repercusiones que este pueda generar de manera directa con la comunidad							
Generación de actividades para el desarrollo agrícola (cultivos)	Se modifican las actividades agrícolas por el cambio en las características físicas/inclinas de la zona.							

1. El Concesionario o ejecutor del proyecto, pondrá a disposición de la comunidad del Consejo Comunitario, los mecanismos de fácil acceso para la atención de peticiones, quejas y reclamos, canales informativos y de comunicación durante la etapa de proconstrucción y construcción del proyecto. El Concesionario dispondrá de una oficina satélite para la recepción de estas, de acuerdo con las obligaciones derivadas de contrato de concesión. Asimismo, el Concesionario mantendrá informada a la comunidad a través de canales medios de información sobre los avances del proyecto.

2. El concesionario o ejecutor del proyecto generará procesos educativos ambientales dentro de la comunidad brindándole herramientas conceptuales, que le permitan apropiarse del recurso hídrico y su importancia.

3. El concesionario o ejecutor del proyecto mantendrá espacios de comunicación abiertos, claros y permanentes con la comunidad.

El Concesionario o ejecutor del proyecto con el fin de contribuir al fortalecimiento económico, apoyará al Consejo Comunitario, para el desarrollo de (un) proyecto(s) productivo(s) relacionado con las nuevas condiciones del medio que permitan subsanar los cambios generados por la operación del proyecto. Asegurando los siguientes principios: i. Optimización de recursos, ii. beneficio colectivo, iii. sostenibilidad económica, ambiental y social, iv. transparencia, v. cumplimiento legal.



PROYECTO RESTAURACIÓN DEL SISTEMA CANAL DEL DIQUE
 TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO
 COMUNIDAD DE PASACABALLOS

CATEGORÍA DE IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL IMPACTO	SEVERIDAD	NIVEL DE IMPACTO			MEDIDAS DE MANEJO
				BAJO	MEDIO	ALTO	
	Asociación en la oferta del recurso lico mano	Hace referencia a los cambios que se producirán en el medio por efectos del proyecto oferta y demanda del recurso, dado por medio de la afectación del recurso lico en cercanía de la comunidad pesquera del CCOM de Pasacaballos	+		x		1. El concesionario o ejecutor del proyecto realizará capacitación hacia el manejo del recurso pesquero.
	Conexión entre Barbacoas y el canal del dique	Asociado a la rehabilitación del Caño Estero, que disminuirá la distancia entre Pasacaballos y la bahía de Barbacoas, generando reducción de tiempo y recursos en el desplazamiento de la comunidad	+		x		El concesionario o ejecutor del proyecto restaurará la comunicación entre el canal del dique y la Bahía de Barbacoas a través de la rehabilitación del caño el Estero.

4



PROYECTO RESTAURACIÓN DEL SISTEMA CANAL DEL DIQUE

TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO

COMUNIDAD DE PASACABALLOS

Categoría	Descripción del Impacto	Evaluación Cualitativa	Evaluación Cuantitativa			Medidas de Manejo
			Bajo	Medio	Alto	
Presencia de nuevos actores en la comunidad	Alteraciones generadas por las nuevas dinámicas del proyecto, que se presentarían por posible presencia de personal que no son originarios de la zona en el desarrollo de labores de construcción cercanas a la comunidad, así como la presencia de intereses de los diferentes grupos poblacionales que se identifican alrededor del mismo.					<p>1. El concesionario o ejecutor del proyecto, en la etapa de preconstrucción, brindará una capacitación a la comunidad del Consejo Comunitario de Pasacaballos sobre la utilización de los mecanismos para la atención de quejas, canales informativos y de comunicación, así como la capacitación se replicará una vez durante la etapa constructiva.</p> <p>2. El Concesionario o ejecutor del proyecto, pondrá a disposición de la comunidad del Consejo Comunitario, los mecanismos de fácil acceso para la atención de peticiones, quejas y reclamos, canales informativos y de comunicación durante la etapa de preconstrucción y construcción del proyecto</p>

[Handwritten signature]

MATRIZ DE IMPACTOS AMBIENTALES DE PASACABALLOS - PROYECTO DE RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL

MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	CARÁCTER DEL IMPACTO (- / +)	APROBACIÓN	ETAPA DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	LOCALIZACIÓN	CALIFIC.
								BAJO
ABIÓTICO	SUELO	Salinización de Suelos	-		Operación	Con el cambio de agua dulce a agua salada desde Puerto Badel a la desembocadura del Canal del Dique en Pasacaballos y dado la irrigación de las aguas a través de caños a los suelos adyacentes, se producirá una salinización de los suelos asociados a este tramo del canal de mas de 20 kilómetros. el IDEAM (2015) catalogo precisamente a este sector como muy alto de susceptibilidad de degradación por salinización.	Sector G Kilometro 95 a 117	
					Operación	Los suelos del centro poblado de Pasacaballos se salinizaran debido al cambio de agua dulce a agua salada de los 12 canales internos identificados por la comunidad y que operan como escorrentias y que mantienen agua dulce permanentemente la cual es usada por la comunidad.	Centro poblado de Pasacaballos	
					Operación	Los suelos de la desembocadura del canal se han creado a partir de los sedimentos acumulados, los cuales tienden a desaparecer por la erosión generada por las corrientes al interior de la Bahía de Cartagena	Desembocadura del canal del Dique	
					Operación	erosión en la costa asociada al centro poblado de pasacaballos por efecto de mareas	Orillas del centro poblado de Pasacaballos	
					Operación	Los cambios drásticos en los ecosistemas asociados de fluvial a marino, genera nuevos usos de la tierra.	Sector G Kilometro 95 a 117	
PAISAJE	Alteración del paisaje	-			Operación	Perdida del paisaje actual relacionado con el tipo de agua el cambio y afectación a la vegetación por el cambio de un sistema estuarino a uno marino	Sector G Kilometro 95 a 117 Incluyendo las bahía de Cartagena y Barbacoa	1

MATRIZ DE IMPACTOS AMBIENTALES DE PASCABALLOS - PROYECTO DE RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL

MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	CARÁCTER DEL IMPACTO (- / +)	APROBACIÓN	ETAPA DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	LOCALIZACIÓN	CALIFIC.
								BAJO
HIDROLÓGICO	Canal del Dique	Cambio en la hidrodinámica del Canal del Dique	-		Operación	La construcción de la esclusa y el terraplén que interrumpen el caudal de agua dulce comprendido entre el kilómetro 95 y la desembocadura de Pasacaballos cambia totalmente la hidrodinámica del sector G denominado costa de parícutica.	Sector G Kilometro 95 a 117	
					Construcción	La Habilitación del caño Estero actualmente cerrado, genera cambios en la hidrodinámica entre Bahía Barbacoa Canal del Dique y Bahía de Cartagena	Área de Caño Estero	
					Operación	La interrupción de caudal de agua dulce y la predominancia de un sistema marino cuya hidrodinámica depende de la marea, afectan a los caños de Matunilla y Lequerica con riesgo de taponamiento por los altos niveles de sedimentación que tienen actualmente.	Caño Lequerica Caño Matunilla	
					Operación	El caudal de 210 MT3 por segundo en promedio que vierte el canal y que con el proyecto se eliminan, generan un cambio radical en la hidrodinámica de la Bahía de Cartagena	Bahía de Cartagena	
					Operación	El caudal de 230 MT3 por segundo en promedio que vierte al canal a través de los caños Matunilla y Lequerica y que con el proyecto se eliminan, generan un cambio radical en la hidrodinámica de la Bahía de Barbacoa	Bahía de Cartagena	
					Operación	Salinización total de las aguas del canal del dique en el sector G tramo kilómetro 95 - 117 con la interrupción de caudales en la esclusa de Puerto Badel	Sector G Kilometro 95 a 117	
		Cambios en propiedades físicoquímicas del agua en la Bahía de Cartagena y de Barbacoa	-		Operación	Aumento de la salinidad de las Bahías de Cartagena y Barbacoa cambiando el ecosistema de estuario a coralino	Bahía de Cartagena Bahía de Barbacoa	2

MATRIZ DE IMPACTOS AMBIENTALES DE PASCABALLOS - PROYECTO DE RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL

MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	CARÁCTER DEL IMPACTO (- / +)	APROBACIÓN	ETAPA DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	LOCALIZACIÓN	CALIFIC			
								BAJO			
BIÓTICO	ECOSISTEMA TERRESTRE- FLORA	Afectación a la Flora	-		Operación	El paso constante de embarcaciones alterará el ambiente y la tranquilidad de la comunidad de Pasacaballos	Centro poblado de Pasacaballos	3			
									Operación	Los niveles altos de la intensidad del sonido producidos por la maquinaria del proyecto alterarán el ambiente de la comunidad de Pasacaballos con efectos en la fauna.	Comunidad de Pasacaballos
									Construcción	Aumento de material particulado y gases contaminantes en la comunidad de pasacaballos por el paso de embarcaciones	Sector Caño estero y Bahía de Barbacoa
									Construcción	Contaminación atmosférica por material particulado	Sector G kilometro 95 a 117
BIÓTICO	ECOSISTEMA TERRESTRE- FLORA	Contaminación del Agua en Bahía de Barbacoa y Canal del Dique	-		Construcción	Contaminación de aguas por remoción de sedimentos, dragados, materiales de construcción, combustibles, que afectan directamente la Bahía de Barbacoa y el sector del canal del dique a la Altura de caño Estero	Canal del Dique y Bahía de barbacoa				
									Operación	El cambio de la condición fluvial a marina en el tramo de puerto Badel a Pasacaballos puede afectar salinizando los acuíferos y el sistema de agua dulce subterráneas en todo el sector.	Sector G kilometro 95 a 117
									Operación	Salinización de acuíferos	
BIÓTICO	ECOSISTEMA TERRESTRE- FLORA	Contaminación atmosférica por gases contaminantes	-		Construcción	Aumento de material particulado y gases contaminantes en la comunidad de pasacaballos por el paso de embarcaciones	Centro Poblado de Pasacaballos				
									Construcción	Contaminación atmosférica por la presión sonora	Comunidad de Pasacaballos
									Construcción	Contaminación atmosférica por material particulado	Sector Caño estero y Bahía de Barbacoa

✓

MATRIZ DE IMPACTOS AMBIENTALES DE PASCABALLOS - PROYECTO DE RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL

MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	CARÁCTER DEL IMPACTO (- / +)	APROBACIÓN	ETAPA DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	LOCALIZACIÓN	CALIFIC
								BAJO
		Perdida de especies vegetales de importancia comercial (Enea)	-		Operación	El incremento en la salinidad del agua del Canal del Dique que inunda las tierras bajas donde prospera esta especie vegetal, propiciará la pérdida de este recurso que es aprovechado en la fabricación de esteras y otros productos.	Humedales a orillas del Canal del Dique.	
		Perdida de especies vegetales de importancia medicinal.	-		Operación	El incremento en la salinidad del agua del Canal del Dique que por la permeabilidad del terreno afectará las zonas donde se desarrollan estas especies vegetales, propiciará la pérdida de este valioso recurso que la comunidad utiliza para tomar curas y contras.	Áreas cercanas al Canal o en los patios en las casas.	
		Pérdida de cobertura vegetal	-		Construcción	Pérdida de individuos de diferentes especies vegetales debido a la tala para el desarrollo de las obras requeridas por el proyecto.	Caño Estero, Caño Matunilla, lagunas y caños del territorio en general.	
		Alteración de ecosistemas terrestres	-		Construcción	El alto grado de intervención en los puntos de construcción provocará la alteración de algunas de las características de los ecosistemas del área (Biotopo - Biocenosis).	Caño Estero, Caño Matunilla y demás puntos de obras.	
		Destrucción de habitats para cultivos	-		Operación	Con el aumento en la salinidad del agua del Canal del Dique que inunda las tierras bajas donde algunos miembros de la comunidad desarrolla sus cultivos, será imposible seguir realizando esta actividad.	Orillas y zonas aledañas al Canal del Dique, así como las tierras bajas cercanas a este.	

4

MATRIZ DE IMPACTOS AMBIENTALES DE PASCABALLOS - PROYECTO DE RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL

MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	CARÁCTER DEL IMPACTO (- / +)	APROBACIÓN	ETAPA DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	LOCALIZACIÓN	CALIFICACION		
								BAJO		
ECOSISTEMA ACUÁTICO - FLORA		Afectación de la flora acuática	-		Operación	La intervención provocada para realización de las obras del proyecto provocará la fragmentación de algunos ecosistemas, principalmente los bosques de Manglar y el Bosque seco tropical.	Caño Estero, Caño Matunilla, lagunas y caños del territorio en general.			
								Construcción	La flora acuática recibirá numerosas afectaciones debido a las obras del proyecto, principalmente por remoción del sedimento y por cambio en la salinidad del agua.	
								Construcción	El alto grado de intervención en los puntos de construcción provocará la alteración de algunas de las características de los ecosistemas acuáticos del área (biotopo - Biocenosis).	
ECOSISTEMA TERRESTRE- FAUNA		Pérdida de oferta natural de especies de caza	-		Operación	El ahuyentamiento y afectación a la fauna repercutirá en la pérdida de las especies que son objeto de cacería.	Tierras bajas aledañas al Canal del Dique y los bosques seco tropical.			
								Construcción	La Intervención generada por las obras del proyecto, provocará el desplazamiento de numerosas especies faunísticas; principalmente aves, mamíferos y reptiles.	
								Construcción	Las especies faunísticas que no se desplacen por las obras, sufrirán numerosas afectaciones en sus diferentes procesos biológicos, como disminución en la oferta alimentaria, pérdida de sitios de percha y pernoctación, entre otros.	
		Afectación a la fauna silvestre	-		Construcción		Caño Estero, Caño Matunilla, lagunas y caños del territorio en general.			

MATRIZ DE IMPACTOS AMBIENTALES DE PASCABALLOS - PROYECTO DE RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL

MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	CARÁCTER DEL IMPACTO (- / +)	APROBACIÓN	ETAPA DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	LOCALIZACIÓN	CALIFIC
								BAJO
	ECOSISTEMA ACUÁTICO - FAUNA	Afectación a la fauna acuática	-		Construcción Operación	Un gran número de especies de aves, mamíferos acuáticos y algunos reptiles y anfibios se verán afectados por la intervención que el proyecto tendrá en sus ecosistemas.	Canal del Dique, bahía de Cartagena, bahía de Barbacoas, Caño Estero, Caño Maturilla, lagunas y caños del territorio en general.	
		Pérdida de oferta natural de especies de pesca	-		Construcción Operación	El ahuyentamiento y afectación a la fauna acuática repercutirá en la pérdida de las especies que son objeto de pesca.	Canal del Dique, Caño Estero, Caño Maturilla, lagunas y caños del territorio en general.	
		Afectación de las especies de peces dulceacuícolas	-		Construcción	Desplazamiento de los peces dulceacuícolas del Canal del Dique, Estero, caños y lagunas por aumento de la salinidad del agua.	Canal del Dique, Caño Estero, Caño Maturilla, lagunas y caños del territorio en general.	
		Alteración de rutas de migración de peces.	-			Algunas intervenciones de carácter permanente, como el dique en puerto Badel, afectará las rutas de migración de peces que se dan entre el mar y las ciénagas o el Canal del Dique y las ciénagas.	Canal del Dique, bahía de Cartagena, bahía de Barbacoas, Caño Estero, Caño Maturilla, lagunas y caños del territorio en general.	
		Pérdida de especies de peces dulceacuícolas	-		Construcción Operación	Extinción local de la ictiofauna dulce acuícola del Canal del Dique por aumento de la salinidad del agua.	Canal del Dique, Caño Estero, Caño Maturilla, lagunas y caños del territorio en general.	

MATRIZ DE IMPACTOS AMBIENTALES DE PASCABALLOS - PROYECTO DE RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL

MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	CARÁCTER DEL IMPACTO (- / +)	APROBACIÓN	ETAPA DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	LOCALIZACIÓN	CALIFICA
								BAJO
		Desaparición de especies acuáticas vulnerables o en peligro	-		Construcción Operación	La intervención generada por las obras del proyecto, provocará el desplazamiento de numerosas especies de fauna acuática; principalmente algunos mamíferos acuáticos y reptiles.	Canal del Dique, bahía de Cartagena, bahía de Barbacoas, Caño Estero, Caño Matunilla, lagunas y caños del territorio en general.	
	ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS AMBIENTAL	Afectación a Parque forestal y Zoológico Cacica Dulio	-		Construcción Operación	Las obras y el cambio de agua dulce a salada generarán serias afectaciones al esta reserva natural del distrito de Cartagena y a todos los servicios ecosistémicos que presta.	Parque forestal y Zoológico Cacica Dulio	
		Alteración del sistema cenagoso Guayacán, Tapón y otros, y del ecosistema asociado	-		Operación y construcción	La ciénaga de Tapón y Guayacán y otras del sector G son ecosistemas estratégicos para la conservación de flora y fauna de la región con el cambio de agua dulce a salada se verán seriamente afectados	Ciénaga Tapón Ciénaga de Guayacán	


7

MATRIZ DE IMPACTOS DESDE LA PERSPECTIVA ÉTNICA

DERECHO	IMPACTO	EXPLICACIÓN	CÁLCULO EN VAL 0 1 2	ETAPA DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	TIPO DE MEDIDA	MEDIDA DE MANEJO	LÍNEAS
TERRITORIO	RESERVA DE ESTRUCTURAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAJERÍA PARA LA COMERCIALIZACIÓN	La pérdida de la tierra y flora asociada a los sistemas de riego de las comunidades campesinas, promotores de soberanía alimentaria y local.	0	Construcción y operación	Los efectos positivos de la reserva ecológica que se generará por el cambio de las estructuras del nuevo modelo, ocasionará una pérdida de materia vegetal y animal proporcional al uso de materia de las áreas y se afectará a las especies que dependen de ellas y animales, así como el desarrollo y soberanía alimentaria y la agricultura.	Previsión	Programas participativos comunitarios de valoración ecológica, para el diseño de manejo integral del territorio.	Uso de investigación, monitoreo y prevención ambiental
		La pérdida de la tierra y flora asociada a los sistemas de riego de las comunidades campesinas, promotores de soberanía alimentaria y local.	0	Construcción y operación	Los efectos positivos de la reserva ecológica que se generará por el cambio de las estructuras del nuevo modelo, ocasionará una pérdida de materia vegetal y animal proporcional al uso de materia de las áreas y se afectará a las especies que dependen de ellas y animales, así como el desarrollo y soberanía alimentaria y la agricultura.	Previsión	Programas participativos comunitarios de valoración ecológica, para el diseño de manejo integral del territorio.	Uso de investigación, monitoreo y prevención ambiental
IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL	AFECTACIÓN A LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES DE COCINADO	La pérdida de la tierra y flora asociada a los sistemas de riego de las comunidades campesinas, promotores de soberanía alimentaria y local.	0	Operación	El aumento del consumo de agua caliente en las viviendas de las comunidades campesinas, ocasionará una pérdida de materia vegetal y animal proporcional al uso de materia de las áreas y se afectará a las especies que dependen de ellas y animales, así como el desarrollo y soberanía alimentaria y la agricultura.	Previsión	Programas participativos comunitarios de valoración ecológica, para el diseño de manejo integral del territorio.	Uso de investigación, monitoreo y prevención ambiental
		La pérdida de la tierra y flora asociada a los sistemas de riego de las comunidades campesinas, promotores de soberanía alimentaria y local.	0	Operación	El aumento del consumo de agua caliente en las viviendas de las comunidades campesinas, ocasionará una pérdida de materia vegetal y animal proporcional al uso de materia de las áreas y se afectará a las especies que dependen de ellas y animales, así como el desarrollo y soberanía alimentaria y la agricultura.	Previsión	Programas participativos comunitarios de valoración ecológica, para el diseño de manejo integral del territorio.	Uso de investigación, monitoreo y prevención ambiental
TERRITORIO	AFECTACIÓN A LA PRODUCTIVIDAD COLECTIVA	La pérdida de la tierra y flora asociada a los sistemas de riego de las comunidades campesinas, promotores de soberanía alimentaria y local.	0	Operación	El aumento del consumo de agua caliente en las viviendas de las comunidades campesinas, ocasionará una pérdida de materia vegetal y animal proporcional al uso de materia de las áreas y se afectará a las especies que dependen de ellas y animales, así como el desarrollo y soberanía alimentaria y la agricultura.	Previsión	Programas participativos comunitarios de valoración ecológica, para el diseño de manejo integral del territorio.	Uso de investigación, monitoreo y prevención ambiental
		La pérdida de la tierra y flora asociada a los sistemas de riego de las comunidades campesinas, promotores de soberanía alimentaria y local.	0	Operación	El aumento del consumo de agua caliente en las viviendas de las comunidades campesinas, ocasionará una pérdida de materia vegetal y animal proporcional al uso de materia de las áreas y se afectará a las especies que dependen de ellas y animales, así como el desarrollo y soberanía alimentaria y la agricultura.	Previsión	Programas participativos comunitarios de valoración ecológica, para el diseño de manejo integral del territorio.	Uso de investigación, monitoreo y prevención ambiental
IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL	AFECTACIÓN AL ACCESO AL TERRITORIO	La pérdida de la tierra y flora asociada a los sistemas de riego de las comunidades campesinas, promotores de soberanía alimentaria y local.	0	Operación	El aumento del consumo de agua caliente en las viviendas de las comunidades campesinas, ocasionará una pérdida de materia vegetal y animal proporcional al uso de materia de las áreas y se afectará a las especies que dependen de ellas y animales, así como el desarrollo y soberanía alimentaria y la agricultura.	Previsión	Programas participativos comunitarios de valoración ecológica, para el diseño de manejo integral del territorio.	Uso de investigación, monitoreo y prevención ambiental
		La pérdida de la tierra y flora asociada a los sistemas de riego de las comunidades campesinas, promotores de soberanía alimentaria y local.	0	Operación	El aumento del consumo de agua caliente en las viviendas de las comunidades campesinas, ocasionará una pérdida de materia vegetal y animal proporcional al uso de materia de las áreas y se afectará a las especies que dependen de ellas y animales, así como el desarrollo y soberanía alimentaria y la agricultura.	Previsión	Programas participativos comunitarios de valoración ecológica, para el diseño de manejo integral del territorio.	Uso de investigación, monitoreo y prevención ambiental
TERRITORIO	AFECTACIÓN A LOS RECURSOS NATURALES	La pérdida de la tierra y flora asociada a los sistemas de riego de las comunidades campesinas, promotores de soberanía alimentaria y local.	0	Operación	El aumento del consumo de agua caliente en las viviendas de las comunidades campesinas, ocasionará una pérdida de materia vegetal y animal proporcional al uso de materia de las áreas y se afectará a las especies que dependen de ellas y animales, así como el desarrollo y soberanía alimentaria y la agricultura.	Previsión	Programas participativos comunitarios de valoración ecológica, para el diseño de manejo integral del territorio.	Uso de investigación, monitoreo y prevención ambiental
		La pérdida de la tierra y flora asociada a los sistemas de riego de las comunidades campesinas, promotores de soberanía alimentaria y local.	0	Operación	El aumento del consumo de agua caliente en las viviendas de las comunidades campesinas, ocasionará una pérdida de materia vegetal y animal proporcional al uso de materia de las áreas y se afectará a las especies que dependen de ellas y animales, así como el desarrollo y soberanía alimentaria y la agricultura.	Previsión	Programas participativos comunitarios de valoración ecológica, para el diseño de manejo integral del territorio.	Uso de investigación, monitoreo y prevención ambiental
IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL	AFECTACIÓN A LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES DE COCINADO	La pérdida de la tierra y flora asociada a los sistemas de riego de las comunidades campesinas, promotores de soberanía alimentaria y local.	0	Operación	El aumento del consumo de agua caliente en las viviendas de las comunidades campesinas, ocasionará una pérdida de materia vegetal y animal proporcional al uso de materia de las áreas y se afectará a las especies que dependen de ellas y animales, así como el desarrollo y soberanía alimentaria y la agricultura.	Previsión	Programas participativos comunitarios de valoración ecológica, para el diseño de manejo integral del territorio.	Uso de investigación, monitoreo y prevención ambiental
		La pérdida de la tierra y flora asociada a los sistemas de riego de las comunidades campesinas, promotores de soberanía alimentaria y local.	0	Operación	El aumento del consumo de agua caliente en las viviendas de las comunidades campesinas, ocasionará una pérdida de materia vegetal y animal proporcional al uso de materia de las áreas y se afectará a las especies que dependen de ellas y animales, así como el desarrollo y soberanía alimentaria y la agricultura.	Previsión	Programas participativos comunitarios de valoración ecológica, para el diseño de manejo integral del territorio.	Uso de investigación, monitoreo y prevención ambiental

Handwritten signature and the number 9.

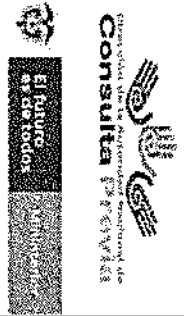
Handwritten initials.

MATRIZ DE IMPACTOS DESDE LA PERSPECTIVA ÉTNICA

DERECHO	IMPACTO	EDUCACION	CALIDAD DE LA VIDA (1-5)	ETAPA DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL IMPACTO	TIPO DE MEDIDA	MEDIDA DE MANEJO	LINEAS
ADUENTO DEL ESPERANZO	con los cambios que ocurren que va a preservar el patrimonio de la comunidad frente a la pérdida de identidad de pesca se ven en diferentes actividades cambiando el estilo de vida							
AFECTACION A LAS PRACTICAS TRADICIONALES SABER HACER COMUNITARIO	afectación, tanto a los hábitos de transmisión del conocimiento tradicional y ancestral de la comunidad			Operación	La pérdida de los conocimientos en el sistema de intercambio de aguas saladas y salinas en el bosque de manglar afectará las especies de manglar tradicionalmente proveídas por los nativos dentro de sus prácticas tradicionales	Compensación	aprovechamiento de espacios para la memoria (verdad y memoria)	PROYECTOS PRODUCTIVOS Etnoturismo, Pesca y acuicultura, Agrodiversidad, agricultura orgánica y transmisión de historias y prácticas
PÉRDIDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	afectación a los hábitos de transmisión y práctica que sustentan la práctica de manejo de los recursos naturales			Operación	afectación de las prácticas tradicionales de uso y manejo de los recursos naturales a manera de pérdida de saberes ancestrales acumulados y transmitidos a lo largo de las generaciones		Programa y proyectos de desarrollo, ejecutado desde y por la comunidad negra que permita acciones conjuntas de educación del saber y de la memoria histórica que sea susceptible de la identidad. (Creación del centro del saber)	LINEA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, EDUCATIVA Y ECONÓMICA CENTRO DE SABER ANCESTRAL
	afectación a las prácticas de intercambio social y comunitario			Operación	El proceso de gestión para el desarrollo del paisaje del poblador podría afectar recursos prácticos de intercambio social en torno al punto, saberes y recoger. Entre ellos, espacios de juego para niños		los proyectos son en parte del intercambio de saberes y memoria con otros como saberes, el barrio, vivienda, y otros	LINEA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, EDUCATIVA Y ECONÓMICA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN MALECON (que promueva la centralidad de la comunidad negra de practicante)
	Cambios en las prácticas agrícolas del territorio				Pérdida de la especie tradicional, a causa de la disminución de la práctica pesquera, causa de productos derivados. Con esto, se altera la cocina tradicional y se ven afectadas las prácticas de preparación de alimentos. Se afecta el autoconsumo con todo aquello que debe que se con los procesos involucrados en el trabajo.		Programa y proyectos conjuntos de fortalecimiento y bienestar de la comunidad negra, con la creación de un fondo para la financiación de emprendimientos nativos. (Creación de talleres, mesa, escuela de	
	Afectación al patrimonio cultural inmaterial en el ámbito de las prácticas artesanales de producción por la pérdida de recursos propios.				Por ser artesanos en las áreas económicas. Esto se conecta con los saberes y el patrimonio UNESCO. Conocimientos y usos tradicionales (tejidos, construcciones de viviendas, utensilios de trabajo, artes, etc.), así como el arte.		Programa y proyectos conjuntos de fortalecimiento y bienestar de la comunidad negra, con la creación de un fondo para la financiación de emprendimientos nativos.	
	Pérdida de recursos bioculturales, relacionados con la medicina tradicional por la afectación de los recursos.				A causa de la pérdida de la biodiversidad por el proyecto se pierden en el área ambiental, las plantas medicinales, las variedades locales y la biodiversidad. Esto se conecta con el patrimonio cultural inmaterial (CUI) según UNESCO. Conocimientos y usos relacionados con la medicina y el bienestar.		Proyecto diseñado, ejecutado desde y por la comunidad negra, centrado en la creación de la escuela superior de saberes y prácticas, y la creación de un fondo para la financiación de emprendimientos nativos.	Proyectos innovadores de fortalecimiento de la identidad comunitaria y fortalecimiento de la identidad étnica
REDUCCION DE LA PERSPECTIVA CULTURAL EN LA INDUSTRIA QUESADILLA ÉTNICA Y CULTURAL	afectación a las prácticas de transmisión del conocimiento comunitario, relacionado con la medicina tradicional por la afectación de los recursos.			Operación	Con el proyecto se pone en riesgo la preservación de todos los saberes tradicionales relacionados a la especie de la especie. Conocimientos que han venido por el desarrollo y conservación de los recursos naturales de la comunidad con la pérdida de la memoria y las prácticas tradicionales de producción, generando el maltrato sustancial de los nativos.		Programa y proyectos conjuntos de fortalecimiento y bienestar de la comunidad negra, con la creación de un fondo para la financiación de emprendimientos nativos.	Proyectos innovadores de fortalecimiento de la identidad comunitaria y fortalecimiento de la identidad étnica

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark or signature.



LISTA DE ASISTENTES

Código: SI.G1.F12
 Versión: 02
 Vigencia desde:
 02/11/2016

Reunión de Consulta Previa en la Etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización con el CCNN de Pasacaballos, en el marco del proyecto "Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique"
CIUDAD: Distrito de Cartagena, Corregimiento de Pasacaballos Departamento de Bolívar
FECHA: Febrero 28 de 2022

Nº	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD - COMUNIDAD	CARGO	TELÉFONO	ORGANIZADO POR: Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Colunga Hernández	22298365	comunidad	president	3015623763			Colunga
	Leona Andrade	3290651 1001184386	comunidad		3006938286			Leona
	Michael Esquivel	304220489	comunidad		3024230488			Michael
	ETHIOPHA	73090109			313612840			Ethi
	Camila Quevedo	45539083	comunidad		3024330488			Camila
	Isaías Zolabar	1002189589	comunidad		3024211029			Isaías
	Jairo F. Gil	79110300	comunidad		3112948539			Jairo
	Jose G De la Osa	93184006	comunidad		3145259521			Jose G De la Osa
	Juan A Madrid	3803826	comunidad	X	3026487722			Juan A Madrid
	Rafael Ramos	1043368057	comunidad		3157683379			Rafael



LISTA DE ASISTENTES

Código: SI.G1.F12
 Versión: 02
 Vigencia desde:
 02/11/2016

Reunión de Consulta Previa en la Etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización con el COCN de Pasacaballos, en el marco del proyecto "Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique"

ORGANIZADO POR: Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

CIUDAD: Distrito de Cartagena, Corregimiento de Pasacaballos Departamento de Bolívar

FECHA: Febrero 28 de 2022

LUGAR:

HORA INICIO:

HORA FINAL:

Nº	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD - COMUNIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Meribeth Girardo Gomez	4554772	Pasacaballos.		3012301831.	mesgivelut@hotmail.com	
	Isabel Bermudez	9102707	Pasacaballos	discutod	3169271570		
	Juan David Bieg. C	104945249	CEND	Fiscal			
	Andrés Morales	33333820	CEND	Secretaria	3015579409	nebelinamoraless@gmail.com	
	Luis Tejada	72168228	Avicor	SEFIS	71454874		
	Doris Anjuelo	4545776	de Pasacaballos		3167710605		
	Genha Hernandez	1130632646	ABOYAR	Asesor	3203137189		
	Naira J Ballester	1148369641	Pasacaballos	privatizacion social	3004490046	mbgarciaforera@pasacaballos.gov.co	
	Tampis Henaloga O	33080838	Agropecua				
	Jholes Maza Pin	22792434	comarsi				

(2)



LISTA DE ASISTENTES

Código: SI.G1.F12
 Versión: 02
 Vigencia desde:
 02/11/2016

Reunión de Consulta Previa en la Etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización con el CCCN de Pasacaballos, en el marco del proyecto "Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique"
CIUDAD: Distrito de Cartagena, Corregimiento de Pasacaballos Departamento de Bolívar
FECHA: Febrero 28 de 2022
ORGANIZADO POR: Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
LUGAR:
HORA INICIO:
HORA FINAL:

Nº	NOMBRES) APELLIDO(S)	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD - COMUNIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Jonathan Nifm	9241661790	APEZ PAS	SECRETARIO	3616469263	Jonathan.Nifm@pas.gov.co	[Firma]
	Darwin Lara	73160206	Comunidad		314146343	darwinlara@comunidad.gov.co	[Firma]
	Arnoldo Ahumado	73155088	"		3106943669	arnoldoahumado@telcel.com.co	[Firma]
	JUAN DE SÁBOLA	22292558	Comunidad Ciudadela		3157920978		[Firma]
	DEYANIRA BONILLA	90655447	TRANSPOSTARON		3148482091		[Firma]
	José de los Santos	Nº. 787.666					[Firma]
	Darwin Rodríguez R	738181998	DeDofe	Consejero	3045098125	DarwinRodriguez@de-dofe.gov.co	[Firma]
	Leopoldo Rascel	1640404	PROSCOPCA		900		[Firma]
	Jesús Amacurey P	70990334	COR AMBIENTAL AFRO colombiano	Relegad	3012992401	JesúsAmacurey@afro.gov.co	[Firma]
	Yolba MARTINEZ	64549410	COR Ambiental AFRO colombiano	Miembro	31160921262		[Firma]



LISTA DE ASISTENTES

Código: SI.G1.F12
 Versión: 02
 Vigencia desde: 02/11/2016

Reunión de Consulta Previa en la Etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización con el COCN de Pasacaballos, en el marco del proyecto "Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique"

ORGANIZADO POR: Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

CIUDAD: Distrito de Cartagena, Corregimiento de Pasacaballos Departamento de Bolívar

FECHA: Febrero 28 de 2022

LUGAR: _____
 HORA INICIO: _____ HORA FINAL: _____

Nº	NOMBRES(APELLIDO(S))	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD - COMUNIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Valentina Zúñiga	1009110605	Comunidad		3245153986	valentina.zuniga@pasacaballos.gov.co	<i>Valentina Zúñiga</i>
	Pablo Martínez	64599410	Comunidad		316421262		<i>Pablo Martínez</i>
	Bernaldo Alvarado	415466612	Los Mangos	Secretario	8126884181	bernaldoalvarado@pasacaballos.gov.co	<i>Bernaldo Alvarado</i>
	Patricia Payano	32838631	Departa		3153539326	paty@pasacaballos.gov.co	<i>Patricia Payano</i>
	Natalia Mediano	1001934019	Departa		300-8815726	natalia.mediano@pasacaballos.gov.co	<i>Natalia Mediano</i>
	Edith Castañeda	415456615	Comunidad	PEL	3158637264		<i>Edith Castañeda</i>
	Berenice Bravo	1001900759	Departa		302269684	berenicebravo73@gmail.com	<i>Berenice Bravo</i>
	Mina Salas	33336846	Agricultura		3128029221		<i>Mina Salas</i>
	Wilfrido Porto P.	73136711	Pescadores		3045961292		<i>Wilfrido Porto P.</i>
	JAPNE Heredia G.	1047420229	Comunidad		3142209234	jheredia@pasacaballos.gov.co	<i>JAPNE Heredia G.</i>





LISTA DE ASISTENTES

Código: SI.G1.F12
 Versión: 02
 Vigencia desde:
 02/11/2016

Reunión de Consulta Previa en la Etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización con el CCCN de Pasacaballos, en el marco del proyecto "Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique"

ORGANIZADO POR: Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

CIUDAD: Distrito de Cartagena, Corregimiento de Pasacaballos Departamento de Bolívar

FECHA: Febrero 28 de 2022

LUGAR:

HORA INICIO:

HORA FINAL:

Nº	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD - COMUNIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Yaneth Lopez Herrera	1002321550	Apacabombon	Comunista	3158280318	yanethylopezher@ymail.com	
	Andrés Beltrán	83096959	Pasacaballos	Recaudon	3015200000		
	ADALBERTO PERA	73096901			3196853333		
	José Gomez	1057444223	Pasacaballos	Comunista	3502136239	josegomez@pasacaballos.gov.co	
	José Puelmas J.	91481135	C.C.P.	Indiviso	57667418		
	José G. Navarro	98502673	Coopermas	Pescados	3203249000	ospegnava@pasacaballos.gov.co	
	José Martínez	3801636	COOPESCA	Sosio	3042821101		
	Suan el Páramo	90894529	Cooperativa	Placeres	3076658359		
	REGISRAMOS	8553356	ASO PERNON	Recaudon			
	Bernald el	33148824	Coop	Delegado	3843044138		

5



LISTA DE ASISTENTES

Código: SI.G1.F12

Versión: 02

Vigencia desde:
02/11/2016

Reunión de Consulta Previa en la Etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización con el CCCN de Pasacaballos, en el marco del proyecto "Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique"

ORGANIZADO POR: Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

CIUDAD: Distrito de Cartagena, Corregimiento de Pasacaballos Departamento de Bolívar

FECHA: Febrero 28 de 2022

LUGAR: _____

HORA INICIO: _____ HORA FINAL: _____

Nº	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD - COMUNIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Diego Lopez	3.901601	Coop.	Socio			Diego Lopez
	Alexander Velasco	100188586	Atopos	Legal	3014021025		Alexander Velasco
	Miguel MEDIANO	23167679	Deporte	Comunidad	3016424177		Miguel Mediano
	Dominopolillo	0994854	DAROTA	Comunidad	3143356194		Dominopolillo
	Rosibel Baugus P	73186851	INC BRAGA	Comunidad	3004450961		Rosibel Baugus P
	Cristian Alfaro Bona	7094428203	ASOPINNA	Secretario	3002068299		Cristian Alfaro Bona
	Maccangel Garcia	73134003	Asoc Casad	Secretario	30153205887345		Maccangel Garcia
	Manuel Mendez	73143283	JACB	Presidente	3016443794		Manuel Mendez
	Reyber Lopez Chiquita	1002430542	ASOPINNA		3242424001		Reyber Lopez Chiquita
	Hanuri ATAMOR	73117861	ASOLSOKE	Administrador	3107424510		Hanuri ATAMOR

6



LISTA DE ASISTENTES

Código: SI.G1.F12

Versión: 02

Vigencia desde:
02/11/2016

Reunión de Consulta Previa en la Etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización con el CCCN de Pasacaballos, en el marco del proyecto "Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique"

ORGANIZADO POR: Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

CIUDAD: Distrito de Cartagena, Corregimiento de Pasacaballos Departamento de Bolívar

FECHA: Febrero 28 de 2022

LUGAR: _____

HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____

Nº	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD - COMUNIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Adriana Jarama	73129945	A. Dique	V. Presidenta	3014726446	ADOLBA	
	Yaira Espinoza	058109	Agua de	PO	70		
	Maximiliano Lopez	8068418	Agua de		3143845836		
	Yara Morales	100419252	SAC S.E.6	PO	3038580735		
	Amel Phomeda	73177309	CURTORA	COORDINADORA	3106380884		
	Elaine Sosa Olaya	1193404468			3104442259		
	Isabel Discoeche E.	1007431629	Comunidad		3042059233	lunediacostr@latam	
	Yadira Mediano	3806437	TRANSPOSTOR		3104486800		
	Genara Perez Gonzalez	45498482	COMUNIDAD		3145813772		
	Carmin Gonzalez	45590088	Comunidad		3082158665		

7



LISTA DE ASISTENTES

Código: SI.G1.F12

Versión: 02

Vigencia desde:
02/11/2016

Reunión de Consulta Previa en la Etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización con el CCCN de Pasacaballos, en el marco del proyecto "Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique"

CIUDAD: Distrito de Cartagena, Corregimiento de Pasacaballos Departamento de Bolívar

FECHA: Febrero 28 de 2022

ORGANIZADO POR: Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

LUGAR:

HORA INICIO: **HORA FINAL:**

Nº	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD - COMUNIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Dalia Moreno Póbito	451112091	Bolatgurevenencia	tesorera	3008852046		Dalia MP
	FRANCISCO Olaya	73.129554	Tras porador		3136955536		
	DESI'S ANSPE	45542901	comunitarios	pe2	305292182		Desi's
	HARRISON Mungallano	1050967448	comunidad		3007286364		Harrison
	Niguel M. E.	45493982	cauce zaira	vicopred	3014559551		Niguel
	Linson Sima	73580490	fronteras		3017725131		Linson
	Sage Sima	9064232	fronteras	vicpres	3407333		Sage
	Roy Dixon R. A.	73085.085	Rescador Thal				Roy Dixon
	Alba neddi	1.05144253	curacaleso		307002742		Alba
	ROGAND MARTINEZ A	1041379326	AFROMANPA		3145905092		Rogand



LISTA DE ASISTENTES

Código: SI.G1.F12
 Versión: 02
 Vigencia desde: 02/11/2016

Reunión de Consulta Previa en la Etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización con el CCCN de Pasacaballos, en el marco del proyecto "Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique"

ORGANIZADO POR: Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

CIUDAD: Distrito de Cartagena, Corregimiento de Pasacaballos Departamento de Bolívar

FECHA: Febrero 28 de 2022

LUGAR: _____

HORA INICIO: _____ HORA FINAL: _____

Nº	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	ENTIDAD - COMUNIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Osvaldo Zamora Moreno	73200445	Aromambá	Presidente	3106547785		
	Horis Victoria GARCÉS DIAZ	1042413353	Aromambá	Secretaria	3126389564		Horis V
	Juan Carlos Herrera Astorvenaga	9149 663	Aromambá		3192151157		Juan C.
	Sergio Novelo C.	7320405	Aromambá	Tesoroero	3046219028		Sergio Novelo
	Yobanis Vazquez	9299208			3164543288		
	Diego	73355900			301368129		
	EDUINCELTO		1051894279	Perceador	3126568395		
	Alejo Gales	73561995	Aromambá	Perceador	3024622027	X	
	José BATISTA	7738782	Aromambá	Perceador	320448892		
	Jorge Alvarado	105188208	Aromambá	Perceador	3016244988		

(9)